LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — Buenos Aires, [illegible] de Julio de 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Numero suelto .... Un peso
Por un mes .... [illegible]
Por seis meses .... [illegible]
Por un año .... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... [illegible]
Por un año .... [illegible] pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de número suelto directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—Santa Ana madre de Ntra. Señora

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 26 DE 1878

Replicacion agresiva é impertinente

Desgraciadamente para el Ministro de Hacienda de la Provincia anda tan desconcertado en las altas regiones del Poder, en las cuales se marean las cabezas débiles que no dá en bola, como se dice por lo general.

Si á la serie de medidas inconstitucionales, antieconómicas y sin mérito alguno, que viene firmando, se agrega una carta que acaba de dirijir á algunos diarios, se hallarán justificadas nuestras palabras.

Dice así la carta:

Señor Redactor de *La Libertad*—Ruego á V. quiera dar publicidad á las siguientes líneas:

LA PRENSA de hoy trae un artículo titulado «Declaracion audaz», en el que se dice que el Ministro de Hacienda trató imperativamente y con amenazas, á la Comision de comerciantes en tabacos, que conferenció con él. Que les declaró, que el impuesto lo estableceria, aun cuando la Legislatura lo rechazase, y que iria hasta dejar de pagar el viático á los legisladores.

Ello es *completamente falso*, como todo lo que en ese periódico se me viene atribuyendo hace algunos dias.

Por el contrario, en esa reunion reinó la mejor armonía, siendo exacto cuanto *La Libertad* dijo al respecto.

Quedo de Vd. A. y S. S.

Julio 24. *F. L. Balbin.*

Esta carta es impertinente y es agresiva y vamos á demostrarlo.

En ese estilo, señor Ministro, se escribe á los diarios de oposicion sistemática, adversarios implacables del gobierno.

¿Se encuentra en ese caso LA PRENSA?

No tal; y lo saben nuestros lectores.

LA PRENSA sostuvo con toda eficacia la candidatura del Dr. Tejedor y algo mas que eso aun.

Un año antes de que nadie hablara de conciliacion, LA PRENSA se dirigia al partido autonomista, diciéndole que un esfuerzo de patriotismo podria llevarlo á entenderse con el partido *Nacionalista*, levantando candidatos que ofrecieran garantias é inspiraran confianza á ese partido.

Nombrábamos entre otras personas al Dr. Tejedor; y cuando su candidatura fué lanzada, produjo bastante desagrado entre ciertos círculos del partido Nacionalista.

LA PRENSA asumió entonces la actitud que sus antecedentes, que sus viejas opiniones, le inspiraban; y afrontó y cooperó á vencer las resistencias que encontraba la candidatura Tejedor.

Desde entonces hemos procurado facilitar el camino de la Administracion, sin que esto importe un vínculo que nos coarte en el futuro el ejercicio de nuestra independencia ó que nos impida modificar nuestras opiniones, si lo exigiera así el desarrollo de los acontecimientos en que intervenga el Poder Ejecutivo.

Prestar su concurso á una administracion pública, no es quemar incienso perennemente á sus hombres, aplaudiendo aun los errores que claman al cielo.

Eso no es siquiera partidismo. Se desempeña aquella mision, discutiendo los actos gubernativos, con altura, con la ilustracion posible, aplaudiendo cuando es oportuno, censurando con buenos fundamentos aquello que lo merezca.

Un gobierno ilustrado, los magistrados que no sean testarudos y pedantes, tiene que leer con placer los diarios que apoyan á la Administracion de que forman parte, porque siendo amigos esos diarios, buscan armonizar la accion del Gobierno con los intereses del país, de cuyo consorcio surge el prestijio del Poder.

Por otra parte ¿á quién representan en el Poder los hombres públicos?

Sus propias genialidades, sus irrevocables ó insólitos caprichos y esta es la escepcion ó sea los gobiernos impopulares, que pueden llegar tambien al despotismo.

O representan la opinion pública, desesperada de un pasado ruinoso, febrilmente anhelosa de reaccionar bajo los auspicios de la cordura, de la honradez y de la sabiduría, opinion pública que no es mas que el conjunto imponente de las aspiraciones del país.

En este caso los gobierno suben con popularidad, con esa popularidad benigna que engendran las esperanzas generales de mejores dias; y el Dr. Tejedor subió bajo estas circunstancias.

¿Porqué se irrita, porqué se pone rabioso y hasta inculto y descortés en su estilo el Sr. Balbin?

Porque LA PRENSA, haciendo el honor debido á las buenas y nobles inclinaciones del Poder Ejecutivo, le ha dicho: van mal, por este otro camino se llega con menos sacrificios al mismo fin. Vds. no han tenido el tiempo materialmente necesario para practicar un reconocimiento prolijo sobre el doliente, cuya curacion les ha sido confiada.

Si no tuviéramos interés en ver en buen rumbo á la Administracion que hemos ayudado á levantar, si no deseáramos evitar que se nos dijera mañana que nos hemos llevado un soberano chasco, si no alimentaramos la mejor buena voluntad hácia el Poder Ejecutivo, no escribiriamos artículos razonados, cultos, con abundancia de datos y de reflexiones cuerdas, inspirados por el patriótico anhelo de ver bien consultados los intereses públicos y con la noble mira de cooperar á la marcha del Gobierno, desde que seria ridículo pretender que sus miembros han de ser omnicientes, y que no reciben las opiniones de los demás con el respeto y la benevolencia con que ellas son emitidas.

Nada de esto recuerda y reconoce el señor Balbin en el estilo provocativo de su carta, tan en desacuerdo con la manera elevada y con el comedimiento de que hemos usado al estudiar su plan de finanzas.

Lo sentimos por el pais, ante el cual viene á dar el señor Balbin una nueva prueba de que no es de la tela de que se hacen los hombres públicos, faltándole en primer término la educacion del estadista, que es diferente de la del comerciante ó del *bonus pater familias;* educacion especial, que es indispensable para desenvolverse en la vida politica, y que aparta del camino del error y de las ligerezas, á los que se lanzan á ella.

Como una corroboracion de la buena disposicion con que hemos tratado al Sr. Balbin, citamos todos nuestros artículos, que han dado por resultado, á lo que se vé por el estallido ministerial, que el amor propio de S. E. se sulfure, mientras la opinion nos hace justicia, alentándonos á combatir al Ministro en el sendero que sigue, y en el cual no obedece á convicciones, ni á estudios sérios, como lo demostraremos en otro artículo.

En ninguno de aquellos artículos hay una palabra descomedida, ni una alusion personal.

Peró ya que el Sr. Ministro ha querido provocarnos, bueno es que hoy sepa lo que desde el principio venimos callando, á saber, que no tiene dedos para organista, lo que traducido en términos mas categóricos significa, que ha sido un acto de asombrosa audacia la aceptacion de un Ministerio con responsabilidades tan graves, como las del de Hacienda de la Provincia, y que los hechos demuestran que carece del talento y de la instruccion necesaria en las árduas ciencias del Gobierno para subir hasta las eminencias del Poder.

Y en efecto ¿qué antecedentes, ni que títulos ostenta el señor Balbin como financista, ni como hombre público, ni como constitucionalista, ni como administrador, para que con tantas infulas é hinchado [illegible] ¿idea nueva, limitándose á surcir de los viejos planes de finanzas [illegible] ya conocidos, á la manera de los rapsodistas literarios de los viejos tiempos [illegible] ajenas de pueblo en pueblo, así como los músicos ambulantes de café despedazan sublimes partituras?

No las tiene, no las presentará.

Todo esto pudimos haber dicho antes, si hubieramos [illegible] con la [illegible] del Ministro de Hacienda y hemos callado, por no serle hostiles.

Hoy que se nos provoca rechazamos la agresion con [illegible] que no tienen mas medio de salir de apuros que atropellar á viva fuerza sobre las garantías del comercio y sobre las utilidades del pobre.

Réstanos justificar que la carta del Ministro es impertinente y agresiva.

Nos atribuye una imputacion que no le hemos dirijido.

[illegible]

[illegible] brido en el comercio y que ha [illegible] á muchos.

Esto es lo que dijo LA PRENSA, que han hecho estallar la ira del Ministro de Hacienda; y por Dios! que estas palabras son mas bien una defensa del señor Balbin, que un ataque.

Dígalo sino la gente imparcial y sensata.

Nosotros, señor Balbin, no hemos atribuido á Vd. esa declaracion. Perdónenos que en defensa propia digamos que Vd. ha faltado sin escrúpulos á la verdad.

Hemos dicho dies veces que esas palabras fueron atribuidas á Vd. en una asamblea de comerciantes.

Nos lo informaron varios de los que habian asistido al acto; y nosotros lo pusimos en duda, como lo prueban, nuestras anteriores palabras, creyéndolo al fin porqué nos lo aseguraba gente séria.

Entónces el asunto se reduce á lo siguiente: ¿Es ó no cierto que en una asamblea de comerciantes se ha lanzado y atribuido al Ministro la bendita declaracion que estas cosas produce?

Es exacto, como lo justifica la siguiente carta cuyas firmas pueden ser aumentadas, si fuere necesario:

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1878.

Señor Director de LA PRENSA.

Vd. nos ha pedido una aclaracion sobre palabras pronunciadas en la Asamblea de comerciantes para peticionar el rechazo del impuesto sobre los tabacos, palabras que fueron atribuidas al señor Ministro de Hacienda, y que Vd. ha comentado en LA PRENSA de hoy.

Debemos declarar á Vd. como concurrentes á la asamblea, QUE OIMOS DECIR ALLI AL SEÑOR DAUMAS QUE SABIA QUE EL SEÑOR MINISTRO HABIA DECLARADO Á VARIOS DIPUTADOS QUE NO TENDRIAN MAS REMEDIO QUE VOTAR EL PROYECTO DE IMPUESTO, PUES, DE LO CONTRARIO NO ATENDERIA AL PRESUPUESTO NO PAGANDOLES SUS SUELDOS, PORQUE NO HABRIAN RECURSOS.—Tal es poco mas ó ménos lo que hemos oido.

Varios concurrentes y entre ellos el señor D. Francisco Mendez dijeron que este era argumento de mala ley y agregaron que habia en las Cámaras personas respetables que no se dejarian imponer de esa manera.

José C. Rosa—A. Stecuken—Juan Cabruja—Juan Posse.

El señor Daumas ha confirmado la esencia de aquella afirmacion ante la Direccion de LA PRENSA y además varios concurrentes á la asamblea referida, oyeron al señor Daumas emplear, al hablar de aquel modo, estas palabras: *poner sitio por hambre á los Legisladores;* palabras que produjeron risa en unos y enérgica réplica en otros, como la del comerciante portugués señor Mendes.

¿Porqué es impertinente, entonces, la agresion del Ministro de Hacienda á LA PRENSA?

Porque nos hace aparecer autores de una afirmacion que no le hemos atribuido, que se le han atribuido otros en una asamblea pública, segun queda demostrado.

Porque, finalmente, ella no ha debido ser un grito de despecho contra LA PRENSA, engendro del amor propio de la ignorancia y de la incompetencia heridas, sino una carta por el modelo culto y rozonable de esta:

Señor Director de LA PRENSA.

Los comerciantes que han informado á Vd. etc. han sido sorprendidos sin duda, pues yo no he hecho la declaracion que se me ha imputado y la desautorizo ante todos los comerciantes que en la reunion pública han oido atribuirmela.

Tenga vd. la bondad de hacer pública esta aclaracion, que le permitirá formar juicio sobre el incidente etc. etc.

F. L. Balbin.

La habriamos publicado con placer y san se acabó.

Así, pues, LA PRENSA al dar cuenta de lo ocurrido en una asamblea comercial y comentarlo no ha faltado á la verdad.

Si hay personas que han invocado la palabra del Ministro sin autorizacion, entiendase con ellas.

Por lo demás no hacemos mas que defendernos, y crea el señor Balbin, que este artículo no importa una ruptura de apasionadas hostilidades.

Proseguiremos analizando sus actos con templanza, con la cultura de nuestra ordinaria buena crianza y con la ilustracion que nos sea permitido poner al servicio de los intereses públicos.

Tendremos para sus actos palabras de encomio ó de crítica edificante (para los que tienen oidos y quieren oir) segun lo exijan los hechos y los sucesos enfrente de las convicciones que nos sirven de norma y de las necesidades comunes que se trate de satisfacer.

No somos adversarios del Poder Ejecutivo y lamentamos la ligereza y extravio del Ministro de Hacienda en este incidente, del que no nos volveremos á ocupar sinó se nos tira la lengua.

Las prendas del desprestigio

Ayer se ha ocupado el Senado Nacional de la intervencion á Jujuy.

La cuestion era muy sencilla en el terreno constitucional.

No habian dos opiniones en cuanto al derecho que asistia á la Legislatura depuesta para ser repuesta por el Poder Federal.

Sin embargo, como en nuestro pais la mayor parte de los actos de los Poderes Públicos, tienen su punto de partida en los consejos del partidismo, el Senado ha complicado la cuestion de Jujuy, y es tan grave la situacion que su sancion crearía en aquella Provincia, si se convirtiese en ley, que desde ya podemos augurar que por todas partes la amenazan escenas de sangre y muy sérios conflictos.

¡Siempre los intereses políticos jugando el rol de arbitros despóticos en las cuestiones de principios!

El Senado Nacional, con honrosas escepciones, desde hace tiempo se viene distinguiendo por el ningun respeto que tiene á la Constitucion y á la opinion pública.

El Senado ha espedido sanciones que se conservarán en el recuerdo de todos como un sello de desprestigio á la autoridad y al elevado carácter que inviste en el gobierno de la República.

Somos tolerantes con los que incurren en error, impulsados por intenciones sinceras, pero siempre tendremos una palabra enérgica de censura para los que yerran á sabiendas, con premeditacion y obedeciendo á intereses de círculo.

La cuestion de Jujuy consistía en lo siguiente.

Una minoria de cuatro Diputados de acuerdo con el P. E. destituyeron á una mayoria de diez.

El P. E. mandó hacer nuevas elecciones y sobre la base de esta situacion se ha organizado el P. E. últimamente electo de la Provincia.

La Legislatura, ó mejor dicho, los Diputados depuestos requirieron la intervencion nacional, á fin de ser repuestos.

La cuestion se reducia á esto, entonces ¿se debe ó no mandar la intervencion solicitada á los fines indicados?

No vacilamos en responder afirmativamente á la pregunta.

Lo único que debia discutir en consecuencia el Congreso, era si se decretaba ó no la intervencion.

En caso afirmativo, su objeto, como toda intervencion á requisicion, se reducia á reponer á la autoridad que la habia requerido, depuesta sin derecho.

El Senado no se ha conformado con esto.

El se ha anticipado á las cuestiones futuras que pueden surgir y las resuelve.

No solo considera depuesta la Legislatura, sino que da por no existentes los otros Poderes del Gobierno, porque declara que la intervencion irá á reponer en sus puestos á los diputados destituidos indebidamente y que ella continuará hasta la organizacion de los otros poderes públicos.

¿A que poderes se refiere el Senado?

¿Al Poder Ejecutivo?

¿Al Poder Judicial?

Pero es que estos no han han pedido la intervencion federal y si no la han requerido, el Senado debe mirarlos como existentes hasta que no se someta á su deliberacion la cuestion de su legalidad.

Las intervenciones á requisicion no tienen mas fin que reponer á la autoridad constituida que la solicitó; por estar amenazada ó depuesta por los que no tienen derecho para atentar contra su estabilidad. Ni alcanzan ni pueden alcanzar á mas.

La que se propone llevar á Jujuy, siendo á requisicion, es evidente que no alcanza mas allá de la reposicion de la autoridad requirente.

¿Con qué derecho el Senado da por no existentes los Poderes Públicos de Jujuy, cuya legalidad no ha sido librada á su decision?

Y no puede desconocerse que el Senado los da por no existentes, pues no importa otra cosa la declaracion de que la intervencion continuará hasta que se organicen los Poderes Públicos de la Provincia.

Los Poderes Públicos de Jujuy con escepcion del Legislativo, están organizados á los ojos de las autoridades federales, mientras no se inicie ante ellas el pleito sobre su legalidad, en la forma prescrita por la Constitucion.

El Senado no ha podido en derecho abrir opinion sobre la legalidad de esos Poderes. Aun no ha llegado la oportunidad de discutirlos.

Con todo [illegible] inconstitucional, no es tan irritante por ser tal, pues, los hombres no son infalibles, sino por llevar el sello de una intencion que no tiene mas mira que satisfacer intereses de círculo.

Jamas hacemos un reproche sin tener la prueba á la mano y hé aquí la justificacion de que la sancion del Senado es partidista.

Ayer no mas, en el caso de Corrientes, el Senado se desdijo por una mayoría inmensa, las teorías del P. E. sobre intervenciones.

El P. E. pretendia desconocer la legalidad de un gobernador y en consecuencia, proceder á la eleccion de su reemplazante bajo los auspicios de la intervencion.

El Senado no le permitió al P. E. que ponga [illegible] porque la Constitucion solo [illegible] 1º para restablecer [illegible]

[illegible] Senado [illegible] Legislatura de Jujuy y [illegible] los otros Poderes del Gobierno [illegible]

De esta declaracion resulta que á juicio del Senado, esos Poderes, á reorganizarse, que no pueden ser otros que el Ejecutivo y el Judicial, no existen actualmente á los ojos de la Nacion.

Si existiesen, no permitiria el Senado que las fuerzas federales garantan la accion de los encargados de organizarlos.

¿Quien ha desconocido como no existentes esos Poderes en la Provincia de Jujuy? ¿En dónde está el pleito que se les ha promovido y el fallo de autoridad competente que los declara en acefalia?

No se nos ha de mostrar nada al respecto, porque nada existe.

El Senado es la primera autoridad que declara que los Poderes del Gobierno de Jujuy, están en acefalía y manda que la intervencion garanta su organizacion.

Y esta declaracion es hecha de *motu propio*, porque nadie se la ha pedido. La ha largado como de yapa á la intervencion requerida.

¡Así, siendo el Senado el primero y el único que ha dado como no existentes los Poderes del Gobierno de la Provincia de Jujuy, llegamos á esta conclusion: que el Senado ha derrocado á los Poderes que funcionan actualmente y ordena su nueva formacion, que debe llevarse á efecto por la mano de la misma Legislatura que repone y que debe quedarle muy agradecida, la que tiene á sus espaldas las fuerzas de la Nacion, á las órdenes del Interventor.

¡La inmoralidad politica, que fluye de alli puede convertirse mañana en reflejos de sangre!

El mismo Senado que no permitió al P. E. desconocer la legalidad del gobierno Derqui y ordenar nuevas elecciones para reemplazarlo, es el mismo que hoy desconoce *de oficio* la existencia de Poderes Constituidos en Jujuy y manda que los elementos morales y materiales de la República garantan la accion de los agentes encargados de su organizacion.

Esto y decir: el Poder Federal desconoce al Gobierno de Jujuy y ordena nuevas elecciones, es exactamente la misma cosa.

He ahí el tipo moral del Senado, el cuerpo mas respetable de la Nacion!

Sus sanciones no obedecen á ningun principio fijo. Vacila al capricho de las conveniencias de los círculos que lo dominan.

Lo presentámos ante el pais, en estos momentos de aprestos para la gran campaña nacional, á fin de que todos sepan con quien tratan.

Y todavia se hace burla, halagando á los pueblos con mentidas promesas, de defender sus autonomias!

Lo que defienden son las autonomias y preponderancias de las banderitas de círculo.

Mucho mal ha hecho al Senado su sancion de ayer.

Creiamos que este año tomaria un mejor camino ese cuerpo, pero á juzgar por sus últimos actos, no dá esperanzas de compostura.

Nosotros no tenemos vínculos políticos con las fracciones que guerrean en Jujuy y nuestras ideas son hijas de nuestras convicciones de siempre.

Falta todavia la discusion de la Cámara de Diputados.

Quizá allí se enderecen las cosas.

Sanciones como estas son las que sacan á menudo como precedentes argentinos en materia de intervenciones, pero no se fijan, en que son hijas del partidismo ciego y no de la Constitucion.

Mensage del Poder Ejecutivo

APROPÓSITO DE LA RESOLUCION DEL SENADO EN LA CUESTION DE CORRIENTES

El Poder Ejecutivo de la Nacion.

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1878.

Al Honorable Senado de la Nacion.

El P. E. ha tenido el honor de recibir la nota del H. Senado sobre la situacion de la Provincia de Corrientes y sobre la ejecucion de la última ley dictada por el H. Congreso y que le era concerniente.

La nota del H. Senado no es una ley. No es tampoco la interpretacion auténtica de la ley promulgada, porque ella solo puede ser dada por el Legislador, es decir, por las dos Cámaras, en union con el P. E.

Pero la nota del H. Senado es la espresion de las opiniones siempre graves y autorizadas de uno de los mas altos cuerpos políticos de la Nacion por sus atribuciones legislativas, por su concurrencia indispensable para completar ciertos datos del Ejecutivo y porque en ocasiones dadas es el Juez supremo de su conducta.

El P. E. se propone por estos motivos y como un testimonio de su respeto al H. Senado, responder con detenimiento á la nota mencionada.

Desde luego incumbe al P. E. el esplicar su conducta en la ejecucion de la ley, puesto que ha sido instituido espresamente para cumplir las leyes y hacerlas cumplir fielmente.

No ha habido la menor demora y si por el contrario apresuramiento en el cumplimiento de la ley.

Entregada en las oficinas ejecutivas la sancion legislativa el dia doce, se encontraban ya el quince acordadas y espedidas las diversas medidas para el retiro de la intervencion. Se suplia por un vapor la deficiencia del telégrafo roto, de suerte que dos dias despues la intervencion habia cesado en Corrientes y el interventor salia en viaje para esta ciudad.

El retiro de la Intervencion ha puesto nuevamente de pié la guerra civil en aquella provincia, segun las noticias recibidas y á las que el H. Senado alude en su nota. Pero al P. E. le incumbe recordar que la intervencion no ha sido retirada por su iniciativa ni por su consejo y que desde su primera palabra en el Mensaje Presidencial hasta la última pronunciada por el Ministerio en el debate, fué para pedir precisamente y por el contrario que la intervencion continuara, á fin de dejar en Corrientes la paz restablecida sobre una base firme.

El P. E. dijo que los grupos armados se habian disuelto en presencia de la Nacion y era la verdad. Pero no dejó nunca de agregar que era necesario dar una solucion radical á las cuestiones pendientes, á fin de que la discordia no renaciera. Los hechos acaban de demostrar que el solo retiro de la Intervencion no conducia á un desenlace.

En cuanto á estos hechos en sus pormenores, no son todavia bien conocidos por la interrupcion del telégrafo; pero es desgraciadamente indudable la existencia de una contienda armada en la Provincia de Corrientes.

La nota del H. Senado dice «que todo hace creer que hay una sedicion apoyada por armas y gefes nacionales.» El P. E. ha ordenado el retiro de todos los gefes nacionales y tiene motivos fundados para decir que el mandato ha sido obedecido. Si no lo hubiese sido, las ordenanzas militares serán aplicadas.

En cuanto á las armas, hay indudablemente alguna exageracion. Estas armas inagotables del Parque Nacional empiezan entre nosotros á ser como el *oro inglés* en las turbulencias francesas, un mito ó una leyenda.

Todos tienen las tales armas, para que la acriminacion suba segura y de los dos lados hasta el Gobierno de la Nacion. Las tienen siempre las fuerzas de los Gobiernos locales y las fuerzas revolucionarias, los que atacan y los que se defienden.

La verdad es que en el caso presente no las tienen ninguno, ó á lo menos no han salido del Parque semejantes armas, ni para unos ni para otros, en los últimos tiempos. Los registros del Parque, comprobados por su inventario, justifican esta afirmacion.

Por lo demás, el asunto vuelve nuevamente al recinto del Honorable Congreso y este sabrá resolverlo segun sus luces superiores.

El P. E. por su parte mantiene sus opiniones conocidas. No se trata en Corrientes verdaderamente de un Gobierno establecido sino de *una eleccion dudosa*, y el P. E. piensa hoy como ayer, que debe esta ser sustituida por una eleccion clara, bajo los auspicios de la Nacion.

El P. E. no ha podido fomentar ni fomentará el espíritu de revuelta en la República, que atentaria contra sus mas esenciales deberes, desatando las fuerzas ciegas de la anarquía que concluirian por destruir hasta las últimas formas de la civilizacion en nuestros pueblos. Por esto nunca reconoció un gobernante nombrado en movimientos que suelen llamarse populares y que debieran tener una calificacion opuesta.

Por esto no ha reconocido ningun derecho á las revoluciones, y las ha dispersado ó vencido. Pero el P. E. cree que una eleccion presidida por el Gobierno Superior de la Nacion en comicios celebrados y libres, no es una revolucion para entronizar el imperio de la violencia.

Despues de esta esplicacion, solo resta al P. E. agregar que ha ejecutado con entera fidelidad respecto de los hechos que de él directamente dependian, la ley del Congreso, y que no podia segun su juicio continuar una intervencion, cuando se ordenaba espresamente su retiro por esta misma ley.

Dios guarde al Honorable Senado.—N. AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Debates sobre la intervencion á Jujuy

SESION DEL 24 DE JULIO

Presidencia del Doctor Paz

A las dos de la tarde se abrió la sesion con 18 Senadores presentes.

Como estaba entrado, se dió lectura de una comunicacion que en editoriales publicamos.

Varios despachos de Comisiones.

Un proyecto del Senador Padilla, acordando á los hijos del finado Dr. D. Agustin [illegible] de la Vega, un sueldo [illegible] que [illegible] como Juez Federal de [illegible]

[illegible] de Negocios Constitucionales [illegible] Intervencion del Gobierno Federal en la Provincia de Jujuy.

Lo fundó extensamente el doctor Velez, deplorando la triste mision que le cabia al Congreso Argentino de 1878, que, en vez de ocuparse en dictar leyes benéficas y reparadoras, su mision se estaba reduciendo á ocuparse de cuestiones esencialmente políticas.

Sostuvo la inconstitucionalidad del actual Gobierno de Jujuy, leyendo documentos que probaban la violencia ejercida en las elecciones y el desconocimiento de la Legislatura de la Provincia, con lo cual desaparecería el Gobierno representativo federal que nos rige.

Leyó igualmente el relato de lo ocurrido en Jujuy, hecho al Gobierno de la Nacion por el Interventor Dr. Ibarguren, así como el testimonio de varios vecinos respetables, entre los cuales figura el honorable ex-Senador al Congreso Dr. D. Plácido S. de Bustamante.

De todos estos datos y documentos resulta que en la eleccion del señor Torino se falseó por su base el sistema federal, haciendo á un lado á la Legislatura legal, que derrocó el Gobernador Aparicio.

Demostró igualmente la ingerencia escandalosa é indebida que en todos estos asuntos tomaba el comandante D. Napoleon Uriburu, gefe de la frontera de Salta.

Lo observó el Senador Linares que estos ataques nacian de que el actual Gobernador de Salta Sr. Solá aspiraba á sucederle en el comando de la frontera, leyendo párrafos de una carta de este al Presidente de la República.

El Senador Cortés condenó enérgicamente el hecho de traerse al debate cartas privadas y confidenciales, que por otra parte nada probaban, pues no desautorizaban los ataques que hace años se viene haciendo al comandante nombrado.

El Senador Rocha dijo que solo por calumniarlo se atacaba al Comandante Uriburu, pero que si se probaban los ataques, él, apesar de ser su amigo personal condenaria públicamente su conducta.

Como el debate tomase un carácter esencialmente personal respecto al coronel Uriburu, varios Senadores lo hicieron notar, pidiendo que la Cámara por una votacion, ordenase volver á él.

En este incidente tomaron parte los Senadores Sarmiento, que llamó á la cuestion al Senador Torrent,—que probaba la ingerencia de Uriburu en los negocios internos de Jujuy,—y Pizarro.

El Senador Torrent hizo mocion para que se llamara al Ministro del Interior, que fué aceptada, pasando la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion, estando presente el Dr. Laspiur, el Senador le dirigió las siguientes preguntas:

1º Cuál es la situacion interna de Jujuy—si hay paz etc. en ella.

2º Si el órden de cosas existentes es aceptable constitucionalmente.

3º Si decretada la Intervencion, ella hará la revision de todos los actos ocurridos allí, incluso la eleccion de Gobernador.

4º Si hay conveniencia política para la Nacion en llevar una nueva Intervencion.

El señor Ministro del Interior manifestó que llamado tan repentinamente para tratar un asunto del cual no estaba preparado, no conocia las opiniones del Gefe del P. E., que por lo tanto no haria declaraciones, sino daria simplemente informaciones á la Cámara.

Contestó en estos términos:

Á la primera pregunta: Que el Gobierno Nacional no tiene conocimiento que haya intranquilidad en la Provincia de Jujuy; sino que por el contrario, que allí reina la paz.

Á la segunda: Que el P. E. lo ha dicho espresamente en su mensage. Piensa él que el órden de cosas política allí, es no sólo anormal sino inconstitucional porque se ha establecido falseando las instituciones.

Á la tercera: Que él cree que debe normalizarse la Legislatura, y llamar á una nueva eleccion de Gobernador.

Á la cuarta: Que no podria contestarla definitivamente porque seria prejuzgar los acontecimientos; pero que indudablemente siempre ocasionaria gastos.

El señor Torrent hizo notar que el hecho de que haya paz interna en Jujuy, dados los antecedentes de la cuestion, es un fenómeno que no tiene esplicacion racional, tratándose de un pueblo celoso de sus libertades, y que por lo tanto ese hecho no debe desatendérse por los poderes públicos.

Si él no es alterado por el pueblo, ¿porque alterarlo? Lo que se debe hacer, es dejar que la Legislatura nombre un medio conciliatorio que lo arregle todo, sin necesidad de nuevas conmociones.

Concluyó manifestando que estaria por la intervencion al solo objeto de restablecer la Legislatura.

Votado en general el proyecto, fué aceptado por unanimidad.

En la discusion en particular, el Senador Cortés propuso se votara por partes, suprimiendo la frase: *mientras se organizan en aquella provincia los poderes constitucionales*, por considerarla contraria al art. constitucional que rige estos casos.

Sostuvo que lo contrario, importaria facultar al Poder Federal para derrocar gobernadores.

El debe limitarse á garantir la Lejislatura; lo demas seria separarse de la Constitucion Nacional, y lo que es mas, de la reciente doctrina sentada por el Congreso en la reciente cuestion Corrientes.

El Gobierno Federal no es Juez de los gobiernos de provincia; en todo caso debe limitarse á desconocerlos, pero no debe ir para derrocarlos.

A pesar de estas consideraciones, y despues de un cambio de ideas, el proyecto quedó sancionado en estos términos:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Autorízase al P. Ejecutivo para intervenir en la Provincia de Jujuy al objeto de reponer á la Legislatura depuesta y garantirla en el ejercicio de sus funciones mientras se organizan en aquella provincia sus Poderes Constitucionales.

Art. 2º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 3º Comuníquese etc.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 25 DE JULIO DE 1878

Presidencia del Sr. [illegible]

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se entró á la órden del dia principiando á considerar un despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando el rechazo de las modificaciones que la Cámara de Diputados introdujo en el proyecto sobre suspension de la creacion de una escuela de artes y oficios.

El señor Rosas, miembro informante, dijo que no era propio que el Senado actual sancionara modificaciones introducidas por la otra Cámara; desde que por una de ellas se autorizaba al P. E. para que los gastos que demandara el establecimiento de dicha escuela, fueran cubiertos con el producido del impuesto de graserias y saladeros, que estaba afectado á la construccion del Hospital General de Hombres, que todavia no se habia concluido, y que por lo tanto se abrogaria el Senado facultades que le estan terminantemente prohibidas por el artículo 41 de la Constitucion, que dispone que ningun impuesto establecido ó aumentado para sufragar á la construccion de obras especiales, podrá ser aplicado interna ó definitivamente á objetos distintos de los determinados en la ley de su creacion ni podrá tampoco durar por mas tiempo que el empleado en redimir la deuda que se haya contraido; que la modificacion á este proyecto correspondería sancionarla á la Legislatura en cuyo tiempo concluyera la obra á que se habia imputado dicho impuesto, pero que por ahora no era la oportunidad.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué sancionado por unanimidad de votos.

Se siguió despues con un despacho de la Comision de Presupuesto por el cual se exhoneraba al Convento de las Monjas Catalinas, del pago del impuesto de Contribucion Directa.

El Sr. Senador Blanco, informó diciendo que la Comision habia despachado favorablemente este asunto, porque habia tenido presente la clase de vida que observaban dichas Monjas. Esplicó que para entrar de Monja se les exijia un dote de cincuenta mil pesos, y que este dinero lo invertian en comprar edificios, con cuya renta se sostenian y que lo que les sobraba lo repartian entre las familias pobres.

El Sr. Varela le contestó que sin dudar de su palabra, desconfiaba que los sobrantes los dieran á los pobres, desde que habia dicho que todas sus entradas las empleaban en su subsistencia y en comprar edificios que le produjesen renta; y que si efectivamente les sobraba, era claro que no habia necesidad de librarlos de un impuesto que todo el mundo sin ser monjas y dando á mas limosna á los pobres, lo satisfacian.

El Sr. Domaria (M.) propuso que igualmente se les esceptuara del impuesto á las propiedades de las sociedades de Beneficencia si era que se les iba á conceder á las monjas la escepcion.

El despacho fué sancionado concediéndoseles solo á las monjas que era como lo proponia la comision.

Despues entró á consideracion un despacho de la comision de Hacienda, aconsejando el rechazo del proyecto sancionado por la C. de DD. relativo á las impresiones de los documentos oficiales en la imprenta de la Penitenciaria.

Lo fundó el Sr. Senador Torres.

Dijo que el proyecto no tenia ninguna conveniencia ni reportaria utilidad; que en una palabra no significaba nada, porque así que los presos que actualmente trabajan en dicha imprenta concluyeran su condena, se acabaría sin duda la imprenta y q'entonces seria principiar de nuevo el trabajo de tener que enseñar á otros. Que por dicho proyecto á mas de obligarlo al P. E. á que todo el trabajo lo mandara hacer allí, se lo autorizaba al mismo tiempo para que en caso de que no pudiera atender dicha imprenta á todo el trabajo, lo mandara hacer en las imprentas particulares, y que esto no era otra cosa que autorisarlo á hacer lo que se le diera la gana y que por lo tanto pedia al Senado aceptara el despacho de la Comision.

Puesta á votacion así lo hizo el Senado.

En seguida se discutió el último despacho que estaba á la órden del dia, que era uno de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando al Senado [illegible] de la Cámara de Diputados el proyecto [illegible] por el cual se votaba [illegible]

[illegible] del Senado [illegible] esta clase de asuntos, cuando la Constitucion autorizaba á cada una de las Cámaras á nombrar sus clases de Comisiones con prescindencia de la otra y que por lo tanto esta sancion seria por parte del Senado una falta al artículo constitucional, que la Cámara de DD. habia interpretado mal al haber remitido al Senado dicho proyecto.

Votado el dictámen de la Comision fué rechazado y recibió igual resolucion el proyecto de la C. de DD.

En seguida se levantó la sesion á las 5 y 3|4 p.m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy se reúne á la hora de costumbre para ocuparse del proyecto sobre reformas á la Ley Municipal y de la Ley de Imprenta.

SECCION DE EXTERIOR

La muerte de un rey—Traducimos de un periódico de Paris:

«Jorge V (Federico, Alejandro, Ernesto) duque de Cumberland y de Brunswick-Luneburgo, rey de Hanover, falleció en su morada en la calle de Presburgo, á la edad de cincuenta y nueve años. Nació en Inglaterra en 1819, pocos dias antes que su prima la reina Victoria, cuyo nacimiento impidióle ser rey de Inglaterra, Jorge V era hijo único del rey Ernesto Augusto, y sucedió á su padre en 1851 á pesar de la ceguera que padeció desde muy jóven, dolencia que motivó un decreto, en virtud del cual todo documento presentado á su firma, debia leerse en presencia de doce testigos constituidos en comision y ser refrendados por el secretario de esa comision. A su advenimiento al trono, Jorge V rodeóse de ministros conservadores; en 31 de Enero de 1855 encargó al conde de Kielmansegge que disolviese la Cámara, y además espidió un decreto restableciendo la Constitucion de 1840.

En 1866, por haberse negado á someter al naciente despotismo de Prusia, dirigiéronse contra él los primeros y mas rudos ataques. El general de Manteuffel destrozó su ejército con fuerzas superiores en número é hízose completamente dueño de él en la batalla de Langensalza.

El Rey y su familia tomaron entonces el camino del destierro. No referimos los esfuerzos que hizo para recobrar su reino ni hablaremos de la simpatía que el pueblo hanoveriano ha sentido por él hasta el último momento.

Al llegar á Paris los augustos desterrados se hallaban en posicion muy precaria por haber la cancillería de Berlin secuestrado sus bienes particulares. El Rey era un distinguido aficionado á la música y á sus dotes artísticas reunia un escelente y firme carácter. En los doce años que habia que perdió la corona, nunca dobló la frente ante el vencedor. Jorge V contrajo enlace en 1843 con la princesa Alejandrina María de Sajonia Altemburgo, de la cual tuvo un hijo llamado Ernesto Augusto, nacido en 1845, y dos hijas nacidas respectivamente en 1848 y 1849.

Hé aquí algunos nuevos pormenores sobre los últimos momentos del Rey de Hanover.

El martes dirigióse el Rey al bosque de Boloña, segun su costumbre de todas las tardes, y despues de un largo paseo volvió á su morada, y como se sintiese mas cansado de lo que solia, fueron llamados á toda prisa los médicos de S. M., quienes comprendieron luego la gravedad del mal y reconocieron inútil su intervencion, no habia remedio para el ilustre enfermo.

Cundió inmediatamente esta fatal noticia, y el conde de Hoya, príncipe de Hanover, corrió á la cabecera del lecho de su padre. El Rey, á pesar de sus sufrimientos, conservaba completamente clara su inteligencia y con gran calma y serenidad conversó con la Reina, con sus hijos y con cuantas personas le rodeaban.

A media noche principió la agonía, y á las seis de la mañana el Rey habia dejado de existir.

El príncipe de Gales se preparaba para ir á almorzar en el pabellon rústico de la seccion del Canadá cuando se le comunicaron la noticia del fallecimiento del Rey. El príncipe partió en seguida del Campo de Marte y fuése directamente á la morada del Rey difunto.»

Felicitaciones por mayor—Dice *La Época* de Madrid:

Pasan de [illegible] las felicitaciones que recibió ayer el Presidente del Consejo con motivo de ser su dia. Entre ellas las hay de gran número de generales, de diputaciones provinciales, de ayuntamientos y de la mayoría de los oficiales de la guarnicion de Madrid.

Los diamantes de la corona de Francia—El dia 14 de Junio el príncipe de Gales, acompañado del coronel Ellis, del almirante [illegible], de M. Philippe Cunliffe Owen y de M. Jorge Berger, visitó la Exposicion del Creuzot, pasando en seguida á ver los diamantes de la Corona de Francia. En el inventario que formalizó en 1850 M. Bapst, se apreciaba en 20 millones de francos el valor de esta magnífica coleccion de piedras preciosas. Hoy, así, en consideracion á las adiciones que en tiempo del imperio se hicieron á esas piedras como al aumento de valor que han tenido los diamantes, esas joyas se aprecian en 30 millones de francos.

El general Martinez Campos—Por telégramas particulares recibidos en Madrid de la isla de Cuba, se sabe que el general Martinez Campos ha tenido una grandísima ovacion en la Habana.

Los cuerpos que han llegado con él en representacion de aquel ejército de operaciones han sido espléndidamente obsequiados, y la oficialidad recibido infinidad de invitaciones y convites.

Todo el mundo se disputaba el honor de estrechar la mano del ilustre general Martinez Campos.

El Congreso Europeo—Un diario de Lisboa dice:

Nada se sabe aun de positivo respecto de las decisiones definitivas del Congreso. Consta, sin embargo, que en la actualidad la paz europea estuvo de nuevo amenazada. El 19 poco faltó para que los plenipotenciarios [illegible] un pequeño tributo.

Las gallinas en Francia—La Francia alimenta 40 millones de gallinas, que al precio medio de 2 francos 50, representan 100 millones de francos.

Estos 40 millones de gallinas son renovadas anualmente en una quinta parte y entregadas al consumo, produciendo 20 millones.

Cinco millones de gallos son renovados tambien anualmente como las hembras, lo que produce cinco millones.

De los 40 millones de gallinas nacen anualmente 100 millones de pollos, de los cuales se destina 10 millones á la reproduccion, para reemplazar á los ascendientes que han sido sacrificados.

Otros diez millones perecen á causa de las enfermedades y de varios accidentes.

Quedan, pues, 80 millones de pollos vendidos á 1.50 la pieza, que produce á 120 millones de francos.

Deben añadirse á estos, como resultado de su mayor valor 6 millones que producen los capones y las pollas.

Total, 151 millones.

Estos 40 millones de gallinas producen cuatro mil millones de huevos, que á 6 céntimos el huevo producen 240 millones de francos.

Grandes agitaciones en Constantinopla—La situacion de Constantinopla en la Turquía asiática se complicaba cada vez mas. Segun noticias recibidas de Péra, los turcos no querian salir de Batum; los rusos habian desarmado á todos los musulmanes de Erzeroum, declarando que no lo evacuarán hasta que les sea entregado Batum, el Bajá Ismail tenia en la Armenia un ejército de 60,000 hombres, aunque con muy poca artilleria, en toda el Asia menor reinaba el mas espantoso desórden.

En Constantinopla crecia la irritacion tanto en las tropas turcas como en las rusas.

La situacion en Constantinopla era cada vez mas crítica. Se notaba allí extraordinaria agitacion con síntomas amenazadores, habiendo quien pensase, que, despues de cerrado el Congreso y conocidas sus decisiones estallará una gran revolucion.

Asesinatos políticos en Rusia—En Rusia acaba de cometerse un nuevo atentado, semejante al de la famosa Vera Zassoulich. El ayudante de órdenes Baron Heyking, comandante superior del cuerpo policial de Kiew, funciones que abrazan el servicio de policia secreta, cayó muerto en el medio de la calle por el puñal de un asesino. El autor de ese crimen pudo fugar, disparando tiros á las personas que lo querian prender.

Hace poco tiempo en aquella misma ciudad el sustituto del promotor imperial fué víctima de un tiro.

Es tiempo que los gobiernos luchen por la propia vida, tomando medidas radicales contra los socialistas revolucionarios.

Condecoracion—S. M. el Rey Humberto, recibió la gran cruz del Cruzeiro, que le mandó S. M. el Emperador del Brasil.

¡Antropófagos en el Ceará!—Escriben del Crato (Ceará) diciendo, que una familia compuesta de madre y seis hijos, mató una criatura estraña de cinco años de edad, para con ella alimentarse. La policía prendió aquella familia, encontrando en la casa restos de la víctima.

En Aracaty la miseria es como nunca se vió. La mortalidad diaria es de 180 personas.

—El presidente del Ceará abrió un nuevo crédito de 300,000 pesos para socorrer á los indigentes.

Durante el mes de Junio último murieron en la capital 5,409 personas, siendo 2,508 adultos y 2,901 menores.

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Lóndres, Julio 22—En vista de las seguridades de paz resultantes de los arreglos concluidos por el Congreso, ha sido dada la órden por el gobierno de S. M. de licenciar inmediatamente las reservas.

Paris, Julio 23—Segun las noticias que llegan de los diversos puntos de Italia, las resoluciones del Congreso de Berlin han sido mal acogidas allí, [illegible] en todo el país.

La opinion pública en general considera que los intereses de Italia no han sido consultados por el Congreso, y la prensa está casi unánime en su desaprobacion del proceder de los plenipotenciarios.

[illegible] han tenido lugar en varios puntos con el propósito de manifestar los sentimientos de la nacion é impeler al gobierno á tomar una actitud mas enérgica en defensa de sus derechos.

El principal objeto de las resoluciones que se han tomado en las reuniones populares celebradas hasta ahora, es la reivindicacion de los territorios italianos de Trieste (litoral adriático) y del Trentino (Tirol Italiano) territorios actualmente bajo la dominacion del Austria.

NOTA—Debemos prevenir á nuestros lectores que las trascripciones de telégramas de Europa son tomadas de nuestro colega *La Nacion.*

Santiago de Chile, *Julio* 23 de 1878—Anoche las Cámaras en sesion secreta, sancionaron el siguiente proyecto del Ejecutivo:

«Los billetes que tienen derecho á emitir los bancos privilegiados, segun el contrato celebrado con el gobierno en Mayo último, serán inconvertibles en dinero de curso forzoso hasta el 31 de Enero de 1879.

«Los bancos de Valparaiso y Concepcion que no tomaron parte en aquel contrato, gozarán del mismo privilegio de inconvertibilidad y curso forzoso que se acaba de espresar, siempre que en el término de quince dias se coloquen respecto del Estado en las mismas condiciones que los demás.

«El máximun total de la emision de todos los bancos no pasará de trece millones seiscientos mil pesos, y el gobierno garantiza la conversion á metálico de esa suma para el 21 de Agosto de 1879. (Segun otras disposiciones tendentes á limitar por medio de depósitos en arcas fiscales la emision de cada banco.)»—*M. Sarratea.*

«**Coritiba**, 16 *de Julio*—Asaltaron la imprenta del *Paranaense* y la inutilizaron completamente. El gobierno nos arrancó las únicas armas de que disponiamos contra sus violencias—*Dr. Justiniano de Mello é Silva.*»

BOLETIN DEL DIA

Asuntos de Corrientes—Desde las primeras horas de la mañana de ayer ha circulado el rumor de que el Dr. Derqui habia sido completamente derrotado, agregando que habia escapado tomando pasage en un paquete brasilero.

Los diarios derquistas de la tarde niegan el hecho, como niegan que sea cierto que el batallon *Guardia Provincial* se pasara á la revolucion.

Agregan que hasta las dos de la tarde ni el Presidente ni los Ministros habian recibido telégramas que confirmasen las noticias corrientes de la evacuacion de la Capital por el Dr. Derqui.

La creencia general, sin embargo, es que este hecho ha tenido lugar ó se producirá de un momento á otro.

Un diario derquista dice:

Recibimos ahora mismo noticias fidedignas de la Costa del Uruguay.

El coronel Toledo marchaba en proteccion del Gobierno, con seiscientos infantes, tres gefes mas y veinte capitanes, decididos á abrirse paso.

Toda la tropa iba armada á remingtons. La organizacion de esta fuerza es perfecta pues se empezo inmediatamente despues de Ifran, son los mejores elementos.

Este movimiento y la resistencia tenaz de la capital, esplicarian el levantamiento del sitio.

No solamente hay guerra en Corrientes sinó que hay entre los diarios de Buenos Aires, que tienen sus simpatias por uno ú otro de los querellantes.

Se tiran á fondo rectificandose diariamente las noticias.

Así, pues, la opinion que busca la verdad de los sucesos tiene que permanecer en dudas.

Paracolmo de ellas acaba de ocurrir otro accidente, que bien puede ser casual y bien puede arrastrar cola.

Nos referimos á la repentina interrupcion del telégrafo entre el Rosario y Buenos Aires, lo que hará mas difícil conocer la verdadera situacion de las cosas de Corrientes.

Nuestro activo colega *La Capital* del Rosario, ha recibido y publica las siguientes noticias de Corrientes, que nos eran en general conocidas, pero que vienen con mas detalles.

Todos los departamentos de la provincia están en poder de los liberales y el 19 habian tomado tres cantones de la capital.

A Corrientes han sitiado unos tres mil revolucionarios, y á esta hora ya deben haber tomado la plaza, donde se encontraba Derqui.

Este ocupa solamente el espacio comprendido desde la casa de Gobierno á la Bateria, siguiendo por la costa del rio, y dos ó tres manzanas que defienden unos trescientos ó cuatrocientos hombres armados á remingtons.

El [illegible] el coronel Calvo derrotó á unas fuerzas que al mando de los gefes Maciel, Aquino y Sanchez iban á atacar por retaguardia á las fuerzas revolucionarias que estaban sitiando á Corrientes.

Segun nos dicen, Derqui tiene varios gefes Entre rianos buenos.

En Corrientes al llegar el vapor una bala de la ciudad mató á un señor Ottuso, que estaba en el puerto y otra hirió á Jorgetti el que se embarcaba.

Reguera se desembarcó en el departamento del Salado con unos 800 hombres.

Otros varios gefes revolucionarios han desembarcado tambien con bastante gente armada.

Placido Martinez desembarcó en la costa á pocas leguas de Corrientes con la gente que llevaba en la chata.

El Dr. Derqui armó los vaporcitos [illegible] y *Teresa* para combatir á los revolucionarios y se encontraron con el vapor *Delia* armado por estos, el que los derrotó completamente.

Las bajas de una y otra parte son bastantes.

Al pasar el *Taragüy* por Corrientes se sentia un tiroteo bastante nutrido.

En todas las salidas que han hecho los Derquistas han sido derrotados completamente.

Se ignora donde estarán los gefes Quijano, [illegible] y Diaz, que tienen algunas fuerzas.

Soto y Toledo se encuentran perdidos en la provincia y sin proteccion, probablemente serán batidos en breve.

La carne para los derquistas la pasan del Chaco multitud de familias emigran.

En el Paraná han bajado varias familias que venian en el vapor *Taragüy*.

En esta ciudad han desembarcado las familias de Guastavino y Virasoro.

Pasan para Buenos Aires las familias de Justo Martinez, Avalos, Derqui y otras cuyos nombres no recordamos por el momento.

Segun las cartas traidas por el *Taragüy* recordamos ayer se sabe que el Dr. Derqui habia hecho tocar tres manzanas para guarecerse en último recurso.

El Mayor Diaz que estaba al mando del Batallon Guardia Provincial murió en el combate, y esto motivó que este batallon se incorporara á las fuerzas revolucionarias.

Se dice tambien, que murió en esta accion un señor [illegible] que era uno de los partidarios del Dr. Derqui.

[illegible] víctimas [illegible] los que ha habido por ambas partes.

Noticias [illegible] de otra fuente dan que los revolucionarios habian [illegible] custodia [illegible] del vapor brasilero, en el cual pensaba embarcarse Derqui si triunfaban los revolucionarios.

Ayer á las seis de la tarde se recibió un telégrama de Santa Fé en el que comunicaba que á causa del mal tiempo la barca que debia conducir la correspondencia del Paraná á Santa Fé habia postergado su salida.

Estamos á la espectativa de todo lo que pasa para informar á nuestros lectores la verdad de lo que ocurre.

Se lo tragó la tierra—El caso de Cervetti dará mucho que hablar todavia.

Se lo ha tragado la tierra al infeliz emigrado, para quien no ha sido ya un asilo seguro la sombra protectora y generosa del pabellon argentino.

Con referencias á cartas de Montevideo ayer recojiamos rumores siniestros, sobre este suceso, de los cuales no queremos ni debemos hacernos eco, hasta que la plena evidencia de los hechos nos autorice á ello.

Entre tanto vamos á hacer conocer de nuestros suscritores algunas coincidencias verdaderamente graves.

Los diarios oficiales de Montevideo rectifican en los términos mas injuriosos una carta aquí publicada en la cual se daba cuenta de que un coronel Llanes habia sufrido atropellos del coronel Latorre.

Pero esos diarios guardan un profundo silencio respecto al asunto Cervetti.

Todos recordarán que el Gobierno Nacional fué interpelado sobre este asunto en la misma sesion de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Pues bien, los diarios oficiales de Montevideo publican las crónicas de esa sesion borrando deliberadamente todo lo que se refiere á Cervetti.

¿Qué habrá de este horrible misterio?

Los emigrados orientales aquí deben andar con ojo alerta, pues.

El Gobierno Argentino debe buscar una reparacion en nombre del decoro nacional.

En cuanto al palebot que anteayer remolcaba el *[illegible]* era un buque cargado de carbon.

Pelea en un calabozo—Anteayer por la mañana se encontraban alojados en un calabozo del Departamento de Policia dos individuos uno de ellos de apellido Villagras sentenciado á 6 meses de trabajos públicos por el Juez Correccional y el otro condenado á ocho dias de arresto por uso de armas y llamado Villiato.

Este dormia en un ángulo del calabozo sobre el pavimento, mientras Villagras jugaba con una pelota.

Una de las tantas veces que hizo rebotarla fué á dar en el rostro de Villiato que dormia despertándolo.

Creyendo que aquel lo habia hecho premeditadamente lo insultó, é inmediatamente lo asaltó dándole una bofetada.

Villagras entonces dominado por la cólera, sacó un pequeño cuchillo que el habia formado con un pedazo de metal y acometió á Villiato, infiriéndole una profunda herida en el pulmon izquierdo y otra en el costado del mismo lado.

Villiato cayó en tierra y empezó á dar gritos á los que acudió el centinela y pudieron evitar que Villagras lo últimase, pues estaba fuera de sí.

Las heridas son de gravedad.

Un herido por un tranvia—La Suprema Corte de Justicia no ha hecho lugar al recurso de apelacion interpuesto por los Sres. Lacroze hnos. con motivo de una resolucion administrativa de la Corporacion Municipal que les intimaba el pago de honorarios á los Dres. Peron y Ballester, por la curacion de un individuo que fué atropellado por un carruage de la Empresa de tramvia de los mencionados señores.

Servicio militar—En comision del servicio llegó ayer á esta ciudad el Gefe del Regimiento 8 de Caballeria de línea, Teniente Coronel D. M. Dias que presta sus servicios en la frontera Sud de San Luis.

El vapor "Pavon"—El Sargento Mayor D. Lázaro Iturrieta ha sido encargado del mando del transporte de guerra *Pavon*, que no ha sido vendido porque no hubo comprador.

Nombramiento—El Dr. D. Macario Torres ha sido nombrado Oficial 1º del Ministerio del Interior en reemplazo del Dr. Ocampo que ha sido nombrado Pró-secretario en el Senado Nacional.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el Proveedor una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partió para Entre Rios y mañana partirá otra á la misma provincia.

Propuesta—El Sr. D. Baltazar Ramos se ha presentado al Ministerio de la Guerra ofreciendo en venta trescientos caballos para el servicio del Ejército Nacional.

Pension—Se ha concedido á la Sra. Da. Martina S. de Castro pension del sueldo íntegro que gozaba su finado esposo el teniente 1º D. Julian Castro, que militó á las órdenes del General San Martin.

El «Messager.»—Este vapor que debió salir ayer para la Asuncion ha postergado su salida hasta hoy.

Conduce un regular número de pasageros y una remesa de inmigrantes agricultores que la Oficina Nacional de Trabajo despacha con destino á la Paz.

Valioso obsequio—El coronel Arias ha sido obsequiado ayer con un cuadro de cuatro metros de alto por tres de ancho, en el cual está su retrato.

El coronel Arias está vestido de parada y montado en su corcel de batalla.

Su autor es el modesto artista César Bissiolo.

Ascenso—Al Sargento Mayor graduado D. Froilan Leiria se le ha concedido la efectividad del grado á solicitud del gefe del Regimiento 9 de línea.

El «Europa.»—Mañana debe llegar este vapor procedente de Génova.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintinueve inmigrantes los cuales fueron distribuidos entre la ciudad y la campaña.

Distribucion de premios—Mañana á las 8 de la noche tendrá lugar en el local del Círculo Médico Argentino la distribucion de premios á los que los obtuvieron en el último concurso celebrado en el mes próximo pasado.

A esta fiesta han sido invitados los Poderes Legislativo y Ejecutivo Provinciales, los representantes de la prensa, las asociaciones científicas etc.

Varios Doctores en Medicina y miembros de la sociedad harán uso de la palabra.

La Comision Directiva encargada de preparar esta fiesta no omite esfuerzo por dar mayor realce á la fiesta.

Manifestacion patriótica—En el fuerte Sarmiento, en Córdoba, ha tenido lugar una manifestacion patriótica á propósito de la cuestion que el Gobierno de Chile tiene con esta república.

Se ha pasado con este motivo una nota á la Inspeccion General de Armas adjuntando la siguiente manifestacion.

Al señor comandante en gefe de las fronteras Sud y S. E. de Córdoba, coronel D. Eduardo Racedo.—Los que suscribimos tenemos el honor de dirijirnos á V. S., para que por su intermedio llegue á conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República, la solemne manifestacion que hoy hemos celebrado, segundando con este hecho los sentimientos patrióticos que ha animado progresivamente á los pueblos de la República, partiendo desde Buenos Aires por la Cámara de Diputados; y cuyo éco repercutirá con el estampido del cañon de la victoria de uno al otro confin de la America. Como argentinos que equivale á decir hombres libres, nos sentimos orgullosos cuando se nos indica el puesto de honor, porque inspirándonos en los ejemplos que nos legaron nuestros padres, sabremos seguir la huella del gran libertador Brigadier General don José de San Martin, á hacer como él tremolar en la cúspide de los nevados Andes, esa bandera azul y blanca que llamó de victoria en victoria—No dudamos señor coronel cuantos sacrificios ha hecho nuestro gobierno para arribar á una solucion pacífica en la cuestion que existe con la República de Chile—No podemos, pues, permitir que el gobierno chileno ultrapasando los límites de las consideraciones y beneficios que nuestra patria le ha prodigado, pretenda usurpar nuestros derechos sobre la Patagonia Oriental.

Si por este motivo llegasemos á los medios estremos, nuestro patriotismo é intereses pondremos al servicio de la causa santa, por que en ella se halla comprendido el honor Nacional. GUARNICION SARMIENTO, JULIO 19 DE 1878.—*[illegible]*

(Siguen las firmas de los demas gefes y oficiales de la guarnicion y vecinos en número de 50.)

El Encorazado «El Plata»—Ayer recibió órden este vapor de aprestarse para marchar y se cree vaya con destino á Corrientes.

Demora injustificable—Un gran número de marineros que no cuentan para vivir con otro recurso que el que les proporciona su trabajo, fueron contratados por la Junta de Sanidad para servir á bordo del vapor *Rosario de Santa Fé* en el tiempo que tuvieron lugar las cuarentenas y aun hasta hoy no se les ha abonado sus sueldos, sin que haya motivo que justifique tal demora.

Pasamos traslado á quien corresponda.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente.

Cementerio del Norte—Manuel Ollen, 62 años, argentino, uremia; Juan J. Zapiola, 18 id, id, fiebre tifoidea; Rosa Balle Calle, 38 id, hipertrofia al corazon, Estanislada Zúñiga de Cosano, 64 id, oriental, cáncer; Maria Menditegui, 4 meses, argentina, bronquitis capilar; Maria Castellanos, 22 id, id, id, id.

Cementerio de la Chacarita—Maria Mori 2 meses, argentina, eclampsia; Francisco Berziard, 35 años, español, vicio orgánico; Estevan Lamadrid, 60 id, argentino, tuberculosis; Martin Salsamendi, 46 id, español, cáncer en la lengua.

Fondos públicos—El primero de Agosto comenzará á pagarse en la Oficina del Crédito Público Nacional la renta de los Fondos Públicos procedentes del empréstito de [illegible].

Robo de haciendas—A don Cárlos Rodriguez, vecino del cuartel 7 del Azul, le robaron hace tres ó cuatro dias cuarenta y tantas yeguas entre las que iban algunos potrillos orejanos y además 21 caballos.

La noche siguiente le robaron otro trozo de caballos y yeguas á la viuda doña Genoveva Rodriguez, vecina del mismo cuartel.

A un paraguayo cuyo nombre no recordamos le robaron una tropilla de caballos.

En la estacion Parish le robaron á unos troperos [illegible].

Todos estos robos han tenido lugar en menos de una semana.

Municipalidad—Esta Corporacion se reunirá hoy á las [illegible] de la tarde para seguir ocupándose de la órden del dia de la sesion anterior, debiendo ocuparse de asuntos de interes.

El Ministro Chileno—El Ministro Plenipotenciario de la República de Chile acerca del Gobierno Argentino, Sr. Barros Arana, ha dirigido de Rio Janeiro á este Gobierno una carta de retiro en la que manifiesta que continúa su viage á Francia.

«La France»—Redactado por el ilustrado Dr. D. A. Rappaz y con la valiosa colaboracion del notable literato D. Alejo Peyret, verá la luz pública en Montevideo el 1 del entrante un importante diario escrito en el idioma de Molière.

En la acreditada imprenta de nuestro amigo Reynaud es donde se confeccionará ese diario, que no dudamos merecerá la debida proteccion de la respetable colonia francesa residente en este pais.

Prosperidad para el colega futuro y para su propietario son nuestros fervientes votos.

El Ministro de Portugal—El vizconde de San Januario se halla hospedado en Rio Janeiro en el hotel de Inglaterra, en la plaza de Botafogo y hace intencion de partir en el dia 25 del corriente para el Sud, comenzando por las repúblicas del Plata, la serie de importantes negociaciones diplomáticas de que ha sido extraordinariamente encargado por el gobierno portugues.

La "Volage"—Entró á Rio Janeiro procedente de Punta de Lara la corbeta inglesa *Volage*, bajo el mando del capitan de mar y guerra R. Carter.

Oficiales de marina—Fué nombrado en el Brasil el capitan teniente Lopez de la Cruz, para mandar interinamente la *Vital de Oliveira*, en sustitucion del capitan teniente Martins, que pasó de este para la cañonera *[illegible]*.

Fueron nombrados comandante del encorazado *Sete de Setembro*, el capitan de mar y guerra Joaquin José Pinto; del encorazado *Barroso* el capitan de fragata Felicio de Sá y Brito, y del monitor *Javary* el capitan de mar y guerra Pedro de Castro Araujo.

La «Trajano»—Este buque de guerra brasilero salió del Pará en la noche del 22 de Junio último. La *Trajano* antes de regresar á Rio Janeiro irá á Tenerife, Pernambuco, Montevideo y Santa Catalina.

Fiebre amarilla—En la segunda quincena de Junio ppdo., fallecieron en Rio Janeiro trece personas de esa epidemia.

Hospital General de Mugeres—Han sido nombrados practicantes internos de este establecimiento, los aventajados alumnos de 6º año de medicina D. José M. Penna, y D. Juan B. Arini; el primero por la Facultad de Ciencias Médicas y el segundo por la Sociedad de Beneficencia.

Médicos internos—Han sido nombrados médicos internos, los Dres. D. Eduardo Torres y D. Manuel Podestá, el primero del Hospital Español y el segundo del Hospital italiano.

Ambos son ex-alumnos aventajados de nuestra Facultad.

Trabajos sobre medicina nacional—El Dr. Abraham Lemos, de Mendoza, conocido por sus trabajos sobre el Bocio en Mendoza, sobre las Plantas Medicinales de la misma provincia, sobre un nuevo tratamiento de la Verminosis, etc., etc., ha escrito haciendo saber que en breve remitirá á la Revista médica dos nuevos é interesantes estudios, el uno sobre las aguas medicinales y el otro sobre la climatología de Mendoza.

Debut de una violinista—Mañana hace su debut en el teatro de la *Alegria* la violinista Sta. Julia Bleschschmid, llegada hace poco á esta ciudad, siendo directora de una orquesta compuesta por señoritas de Viena.

Su primer concierto lo dá con el concurso de los Sres. Bagneri, Bomon y Ghignatti de la sociedad del Cuarteto y de la señora doña Enriqueta de Ortega.

Ofrecimiento desinteresado—La empresa del Ferro-carril del Sud, ha ofrecido á la Municipalidad de Dolores, uno de sus ingenieros para que practique la nivelacion de las calles y proponga los medios conducentes para que las lluvias en los terceros tengan su punto de desagüe, teniéndose entendido que este servicio lo hace sin retribucion de ninguna especie.

Autorizacion—El Ministro del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que

nombre uno de sus miembros para que practique los estudios necesarios y levante presupuesto para realizar las obras de defensa del Rio Dulce, en tanto que el Congreso despacha el mensaje pasado por el Poder Ejecutivo referente á esas obras.

Camino del Norte—Los señores D. Manuel Nuñez y Ca. se han presentado al Departamento de Ingenieros, proponiendo hacer el empedrado de una legua del camino general del Norte, cobrando durante cierto tiempo un peage equitativo.

Biblioteca popular—Varios vecinos de la Parroquia de San Cristóbal, han celebrado algunas reuniones para hacer los trabajos necesarios, tendentes á plantear una Biblioteca popular en esa parroquia.

Criminal aprehendido—Ha sido aprehendido en Ayacucho y remitido á la cárcel de Dolores el individuo Nicolás Casoli, autor de varios hechos criminales.

Duelo en Tucuman—En Tucuman se ha efectuado un duelo entre el Director de la Escuela Normal y el Redactor de un periódico de esa ciudad que creemos sea el Dr. Posse, ex-redactor de *La Prensa* aquí.

Prohibicion—El Departamento de ingenieros de la Provincia, ha pasado una nota á los Empresarios del dique de San Fernando, en la que les prohibe terminantemente arrojar las aguas resultantes del achicamiento en los terrenos adyacentes á las obras.

Les fija tambien que esas aguas deben ir sobre el rio Lujan por medio de alcantarillas.

Exposicion de cuadros—Antenoche tuvo lugar la apertura de la exposicion de los dos cuadros del Sr. Blanes, *La Revista de Rancagua* y *El Juramento de los treinta y tres.*

A este acto asistió el Presidente de la República, el gobernador de la Provincia, el presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia y gran número de personas distinguidas.

El Dr. D. Luis Varela hizo uso de la palabra, apropósito de los cuadros exhibidos, esplicando al mismo tiempo el significado de esos cuadros, siendo el primero el que representaba un hecho memorable, por la influencia decisiva que tuvo sobre la anarquía que amenazaba invadir las filas del ejército del general San Martin, y el segundo era el punto de partida de esa epopeya heróica de la cruzada de Treinta y tres.

Las palabras del Dr. Varela arrancaron aplausos repetidos entre la concurrencia.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de pfts. 43404 82 centavos de la manera siguiente:

En letras $fts. 4940 63—Al contado 38467 19—Suma $fts. 43407 82—Saldo anterior id 3 00—Total $fts. 43404 82—Importacion 42559 30—Exportacion 466 60—Almacenage y eslingaje 195 85—Muelle del Riachuelo 123 94—Derechos de Faros 34 22—Id id Sanidad 7 14—Id id Prácticos 17 67.

Inauguracion—El Domingo próximo deberá ser inaugurada la nueva escuela gratuita establecida en la calle de Cangallo núm. 1227 bajo la direccion de la sociedad italiana *Italia Unida.*

A esta ceremonia han sido invitadas gran número de personas.

De arribada—El 12 del pasado mes de Junio entró de arribada al puerto de Lisboa el vapor aleman *Hohenzollern* en viaje de Marsella para Buenos Aires con cargamento general, á consecuencia de varias averias causadas por un choque que tuvo con un buque cuyo nombre se ignora.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 25	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761	761-80	761-30
Termómetro centigrado	9-1	11-3	8-3
Direccion del viento	S	S-E	S

El Barómetro marca *buen tiempo.*

PUBLICACIONES VARIAS

Auxilios á los inundados

A pedido de la Comision respectiva, publicamos el documento que va en seguida:

BUENOS AIRES, ABRIL 1° DE 1878.

Al Señor Presidente de la Comision de Auxilios para los inundados.

La Comision me encomendó la distribucion de cuarenta mil pesos mjc. entre los inundados de los partidos de San Fernando y las Conchas: treinta mil pesos para el primero y diez mil para el otro.

Doy cuenta por la presente de la manera cómo he llenado mi cometido.

La mayor parte de las habitaciones en que se hallaban las personas que se debia socorrer, estaban deterioradas, y algunas amenazando ruina.

Creí entónces que esto era lo que mas necesitaba ser atendido con los fondos que administraba.

A este efecto convoqué á sus moradores, y exijí á cada uno una relacion de las reparaciones que requeria el rancho en que vivia á fin de hacerlo refaccionar, pero solo en el caso que acreditase dos circunstancias: ser dicho rancho de su propiedad y no contar con mas recursos que el producto de su trabajo cotidiano.

Para llenar este requisito les exijí un certificado firmado por tres vecinos conocidos y de responsabilidad.

De las personas que, si bien no tenian habitaciones propias, habian sufrido perjuicios á causa de las inundaciones, requerí la misma forma de testimonio para hacer constar su situacion precaria.

Con esas formalidades procedí á distribuir auxilios entre los que las llenaron debidamente.

A continuacion va la lista de los auxiliados con determinacion de la cantidad á que ascendió el auxilio recibido, sea en forma de materiales y obras de mano, ó sea en efectos ó dinero efectivo.

A cada partida corresponde segun su numeracion un comprobante de los que acompaño á la presente.

Estos consisten en un recibo de cada persona socorrida, el certificado respectivo y las cuentas de los objetos que se le han suministrado.

El órden en que ha quedado hecha la distribucion, dará á esa Comision una idea mas aproximada del camero que he puesto para que ella sea lo mas eficaz posible.

Es este:

Ranchos renovados	28
Id refaccionados	9
Id construidos	5
Familias auxiliadas con dinero efectivo	17
Id con artículos de tienda, calzado y muebles de uso indispensable	12

Sigue ahora la lista á que ántes me refiero:

Nómina de las personas auxiliadas

Celestina Otárola	890
Benita Nuñez	500
Albina Tabares	630
Marquesa Tabares	300
Matea Zambrano	250
Valentina Pizarro	450
Antonia Veron	550
Leonor Soto	200
Florentina Fredes	400
Justa Cordero	900
Victorino Ramos	300
Amalia Gutierrez	200
Tomasa Ocampo	250
Tiburcia Cordero	350
Ciriaca Ocampo	300
Segunda Machado	320
Zoila Cordero	600
Simon Lopez	200
Cármen Fredes	310
Marcelina Tiseira	810
Valentina Navarro	300
Liboria Espíndola	560
Eulojia Rolon	400
Guillerma Paez	300
Eustaquia Ferreyra	100
Vicenta Pardo de Machado	410
Agustina Romero	570
Petrona Rodriguez	200
Mauricia Fredes	140
Victoria Irrazabal	410
Juana Medina	150
Natalia Galisteo de Rios	600
Juana Monsalvo	590
Maria Ramayo	300
Juana Medina de Gutierrez	420
Jacoba Carrizo	50
D. Pio Crosa para entregar á una familia comprendida en el auxilio	500
Maria Gariboto	300
Teresa Gomez	420
Francisca Gutierrez	50
Micaela Melgarejo	220
Micaela Astrada	1100
Mercedes Cordero	400
Concepcion Rios	380
Agustin Ocampo	250
Luciana Alvarez	300
Encarnacion Carrizo	270
Mercedes P. de Carballo	250
Juana Cornejo	960
Arminda Lopez	200
Concepcion Martinez	100
Dr. D. Adolfo Insiarte para entregar á una familia comprendida en el auxilio	500
Cesareo Saavedra	450
Albañil Llames, por construccion de brocales de pozos y 2.000 ladrillos	585
Brígida Colman	350
Silveria Roman	300
Maria Ferreyra	350
Sr. Juez de Paz, Felipe T. Vela para repartir á varias familias comprendidas en el auxilio	800
Sr. Clemente Olivera con el mismo objeto	300
Gregoria Burgos	200
Simon Martinez	300

Distribucion en las Conchas

Ines G. de Ramallo	592
Teresa Silva de Fontanilla	1035
Juliana Dias	200
Isabel Blas	350
Maria B. de Jamni	500
Margarita G. de Silva	300
Pastora Lopez	500
Avelina Baron	100
Entregado á una Comision compuesta de los Sres. Sacriste, Vayo (Gabriel) Vivanco (Hilarion) para repartir en dicho partido	7070

Varias cuentas

Por 50 frazadas y 36 pañuelos de lana para distribuir entre las familias inundadas, pagados á la casa Zuberbuhler y C° segun cuenta adjunta	4532
Viajes de carros, ocupacion de peones y otros gastos	135
Sobrante que adjunto devuelvo á la Comision	611
Suma total	$ 40000

Saludo al Sr. Presidente con toda mi consideracion.

José O. Paz.

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

Fábrica Nacional de Papel—En el deseo de servir á las familias [illegible] un oficio [illegible] por esta fábrica y entenderse con su gerente, Calle [illegible] 9. [illegible]

La Fragancia [illegible]—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume mas delicado para el boudoir, la sala de baile y el baño; [illegible]

[illegible]

Al contado—Se han vendido $fts. 107300; abrió á 31.30 y [illegible] 31.31.

Para el Sábado 27 se vendieron $fts. 35000; abrió á 31.35 y cerró á 31.35.

Las transacciones para fin del mes alcanzaron á $fts. 303000 abrieron á 31.30, se hizo hasta 31.30 y cerraron disponible á 31.35.

Para fin de Agosto se vendieron $fts. 195000, fluctuando entre 30.90 y 31.10 á buen precio cerró.

Para fin de Setiembre se realizaron $fts. 30,000 á 30.80 y 30.85.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

Al contado	$f. 107300	á	31.35-31.30-31.35-31.30-31.35 31.30-31.35-31.30-31.35-31.30 31.35-31.40
Sábado 27	«	35000	á 31.35-31.30-31.35
Fin del mes	«	303000	á 31.30-31.35-31.30-31.35-31.20 31.25-31.30-D-31.35-31.30-D 31.25-31.30-D-31.35
Agosto 31	«	195000	á 31.30-30.95-31.05-31.10
S'bre 15	«	30000	á 30.85
Id 30	«	30000	á 30.80-30.75-30.85
	$f.	910700	

Poco se hizo despues de hora pero el oro siguió firme á las cinco de la tarde quedaban vendedores para mañana á 31.40; para fin del mes compradores á 31.35 y para fin de Agosto vendedores á 31.15.

Títulos diversos de crédito—Muy poco activas han estado hoy las transacciones sobre valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Han seguido sin alteracion sobre las cotizaciones de ayer, lo cual significa que continuan flojos; se realizaron al contado 6000 serie A á 88 3|4.

Fondos Públicos Nacionales: Algo mas firmes que ayer; se hizo una sola operacion por pfts. 3800 á 56 pS al contado.

Primitiva Compañía del Gas: Se vendieron al contado 10 Acciones á 1800 ps. es decir á la par de las últimas ventas.

Acciones del Banco Nacional: Siguen flojos y con muy pocas transacciones; hoy se han vendido solamente 70 Acciones al contado á 56 1|2.

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; el dia 23 se cotizaron á 30.30 con el oro á 31 30

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones; el dia 2 se hicieron á 72 1|2 pS.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; última cotizacion el dia 22 á 70 pS.

Bonos Municipales: Sin operaciones; última cotizacion á 80 por ciento.

Compañía Propietarios para la Higiene: Sin operaciones; la última cotizacion fué á 80 pS.

Telégramas comerciales:—MONTEVIDEO Julio 25 (*A la Bolsa*) Londres *Kepler*; Janeiro *Loba*; Oro 260. Un cargamento pino de tea por *Dolores*; de Savanah á 39 1|4. Contínua la paralizacion en vinos catalanes, azúcar y otros artículos.

MONTEVIDEO Julio 25 (*A la Sala*) Lotes de cerda mezcla á 14, cueros lanares á 40; fardos de 1|2 lana arriba á 100, refugo á 75 reis. Cambio Londres 50 7|8 á 50 3|4. Fletado el *Nancy Smith* á cargar mulas en el puertos á 150 francos.

Plata sellada—Conocemos la venta de un lote de 2000 Soles y otros pequeños lotes á 86 centavos.

Sin operaciones en Bolivianos ni en Chirolas: cotizamos los primeros á 22 $ 4rls y las segundas á 82 centavos oro.

Fletamento—Se fletó la Goleta Alemana *Libinio* á cargar en el puerto del Riachuelo maiz y harina para Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, á 10, 12 ó 14 chelines por tonelada de 2240 libras y 5 pS.

Con este motivo haremos notar que empiezan ya á palparse los resultados benéficos que se esperan de las obras del Riachuelo. Acabamos de citar un buque que vá á recibir su carga en dicho puerto.

El Bergantin *Albertina* que se fletó ayer para recibir un cargamento de sebo, tambien entrará á dicho puerto á recibir su carga.

Haciendas—De un establecimiento del Pergamino se han vendido 5000 carneros á 51 ps.

Del Norte de la Provincia se han vendido 1000 animales vacunos al corte á 217 ps. mjc.

Vapores Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo el *Jupiter* á las 5.

« el Uruguay el *Silex* á las 10.

Mañana Sábado:

Para el Rosario, de Campana, el *Proveedor.*

« Montevideo el *Villa del Salto.*

« el Uruguay el *Rio de la Plata.*

« el Havre el *Belgrano.*

Artículos de importacion:—Es notable la paralizacion que se ha notado en los negocios de importacion durante la presente semana; entre lo poco que se hace podemos mencionar lo siguiente, que solo se refiere á negocios de poca importancia:

Café: Se han hecho ventas de mas ó menos importancia desde 570 á 600 $ qq. segun clase.

Arroz India: Ventas de buena clase á 34 y 35 $, hay tenedores que no se resuelven á vender á estos precios.

Velas de estearina: Algo mas sostenidas; ventas á 14 1|2 $ el paquete.

Vinos tintos Catalanes: Flojos; ventas de la marca Odena á 1600 $; marca Benigno Lopez á 1575 $ y otras marcas hasta 1500 $ pipa despachada.

Vino seco: Sostenido, ventas á 2450 y 2500 ps.

Azúcares refinados: De Holanda se vendieron 500 barricas á 74 $.

Del Havre 500 barricas por *Belgrano* á 15 rls. oro á bordo. De Marsella 200 barricas con humedad á 72 $ arb.

Aceite Español: Ventas á 125 $ arb.

Caña fuerte: Algunas ventas á 21 1|2 y 21 $ galon despachado; artículo flojo.

Caña del Brasil: Se realizó un lote á 1975 $ los 138 galones.

Yerba de Paranaguá: No conocemos ventas de las últimas entradas; los tenedores manifiestan firmeza y piden 98 $ arb. despachada por marcas generales.

Pimenton: Ventas desde 125 á 115 $ arb.

Higos de Napoles: Mas firmes; ventas á 75 $.

Kerosene: Se hicieron ventas de alguna importancia de la marca Prat á 9 $ y marca Devoes á 9 1|4 y 9 $ galon despachado.

Pacelo Americano: Se vendió un lote á 240 $ arb.

Pasas de Málaga: Sin existencia de buena clase, sería de fácil venta á 55 $ cajon.

Ostras: Ventas de la marca Murray á 8 1|4 $ el tarro, de la marca Aguila se vendió á llegar á 8 $.

Azúcar de Pernambuco: Artículo muy flojo y sin operacion, ofrecida á 70, 67, 64 y 51 $.

Fariña: Se terminó la poca existencia que habia á 40 $.

Arroz glacé: Pequeños lotes á 45 $ arb.

Arroz de Bremen: Se colocó un lote buena clase á 37 $ y otro regular á 35 $.

Dividendos, *Del The European Mail*—Traducimos lo siguiente:

Los Sres. L. Murrieta y Ca. hacen saber que el dividendo vencido el 1.° de Julio de Entre Rios de 7 pS ley de 1872, y de Santa Fé de 7 pS ley de 874, serán pagados en sus oficinas desde aquella fecha.

Tambien este otro suelto:

Los directores de la Ca. del Gas Buenos Aires, anuncian un pago de 6 pS de los cupones desde el 1° de Julio adelante en las oficinas de los Sres. Prescotta y Ca.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JULIO 25.

Solo 65 son los wagones llegados que esperabamos con cargas, entre estos pocos frutos y recargados de pasto y cereales.

Daremos algunos detalles de las ventas realizadas que conocemos.

Lanas—Dos pequeños lotes en plaza á los señores Unzué y Raffo sin venderse, no conocemos ventas de ellas en Depositos, pues su existencia es en pequeña escala.

Mucho se dice de contratos á entregar de las de nueva cosecha, pero no conocemos ninguno, y creemos sean muy pocos los contratos en este órden, vista la perspectiva que presenta el interes por ellas en Europa: nos ocuparemos de buscar algo real en este sentido (pero exacto) para darlo en nuestra revista.

Cueros vacunos—Los lotes pequeños en plaza de clases generales á los Sres, Ojea, Benitez y Balleto, han obtenido uniformes el precio de 170 ps. pesada y solo una fraccion pequeña del Sr. Elordi obtuvo 175 ps.

Cueros lanares—Despues de los mataderos de ayer al Sr. Ham y Ramos que dimos ayer por 27 rls. con 1 pS. no hemos tenido mas que de campo á precios generales 24 á 25 buenos y 23 á 25 1|2 regulares, desechos 16 á 18 rls. corderos 25 y 26 ps. y corderitos 12, 16 y 18 ps. dna.

Gorduras—Pocas son las entradas de este artículo y su interés mejora para la elaboracion local pagándose 53 por exportacion bueno, campo 48 á 50 y pisado 32 y 33 ps. arroba.

Plumas de avestruz—Notamos fuerte atmósfera en este artículo antes tan difícil, y á la vez ventas de consideracion en depósitos por pluma atada 27 y 28 ps. lb. entre ellas de Patagones que por su clase es muy conocida en plaza.

Trigos—Segun el interés por ellos, se buscan para realizar lotes fuertos, esto tal vez es el anuncio de una reaccion en este ramo tan vidrioso y difícil de calcular sus alternativas; Buenos trigos vendidos por 146 á 152 ps. fanega.

Regulares 135 á 140, ps. fanega y defectuosos 130 ps. fga.

De los Rios 147 á 150 ps. las 9 arb.

Maiz—Poca entrada, hay interés, firmes las buenas clases 38 á 42; regulares de 34 á 36 ps. fanega.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 25.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Defectuosas no hay, mezclas id 81 á 86 id, mestizas id 89 á 90 id, id finas id 106 en depósito.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 172, á 188, pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 27 rles. lb, campo 21 á 26 id id, pelados $ 28 á 49 doc.; corderos id 23 á 35 id, corderitos id 16 á 19 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 37 uno

Cerda—De acuerdo con su clase $ 116 á 1[illegible]

Venados—libre de pintados $ 113 docena.

Plumas de avestruz suelta 23 á 27 lb.

Atado de indio 32 á 41 id.

Nutria de la provincia 11 á 12 ½ id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 «, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 42 á 44 id, aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 133 á 168 fanega.

Maiz id id id 35 á 47 id.

Cebada id id id 40 á 58 id

Harina segun clase y procedencia id 27 á 30 @.

Afrecho id id 14 á 16 qq.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 3 30tonelada.

Mezcla id 200 á 230 id.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—JULIO 24.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Mariano Alvarez,	Gerónimo Baez,	Salto	197
Salaberry y Mandía,	Roman Burgos,	Pilar	61
Manuel F. Garcia,	Saturnino Molina,	Gral. Alvear	74
Atanacio Ceballos,	Eustaquio Lezcano,	Monsalvo	67
Sulpicio A. Gomez,	Hilario Melo,	Moreno	59
« « «	Teófilo Gomez	Cañuelas	35
			493

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 25 DE JULIO DE 1878.

Carne y sebo, 340, 350, 360.

Cueros de novillo y siñueleros 150, 210; de bueyes 230, 220.

Id de vaca, 110, 120.

Terneros, 195.

Capones, no hay.

Invernar, 300.

ADUANA—COMESTIBLES—Bowers, 10 fdos canelon en rama, 200 cjs cohetes de la India; Widenmayer, 7 cjs cigarros Virginia en paja y tabaco de hoja; R. Rigal, 75 latas pimenton; Artagabeytia, 300 bcas, 25|2 id azúcar blanca del Brasil, 50 id id terciada id; Galup, 50 bcas arroz de la India; Mascias R.° 52 btos yerba paraguaya.

BEBIDAS—Pedeflous, 3 bcas. vino tinto español dulce; Plantada, 80|4 vino seco; Maderna, 12 bord. 3|2 vino burdeos regular, 24 cjs id fino y regular; Bletscher, 12 cjs chartreuse, 3 id vino tinto, 3 id licores finos, 3 id curacao, 3 id marrasquino; Moore T., 600 damj. ginebra; P. Roncoroni, 1 bord. vino burdeos fino; Manner, 10 cjs agua mineral, 170 id licores; Cibils, 110|10 garnacha, 25|4 vino Málaga; Galup 250|4 vino seco.

MERCERIA—Rodes, 2 cjs agua de colonia Atkinson, estractos id; Etcheparaborda, 1 cj libros impresos; Cabrujá, 104 cjs papel para cigarrillos, 6 id libritos de id para id; Merlo D., 1 cj arts. de familia; Gualy, 200 cjs betun; Gregorie, 1 id con 126 mapas, 1 id libros impresos; Jacobsen, 1 cj libros impresos, cuadernos en blanco, música impresa, papel para encuadernacion, útiles de dibujo y 2 mapas geográficos; Ilrandes, 2 cjs pitos de barro, 1 id baberos; White Snell, 1 cj papel para empapelar; Widenmayer, 6 cjs estátuas de yeso, libros impresos, 12 estátuas de yeso, 1 virgen, 6 imágenes de papel.

CONFECCIONES—J. Bernasconi, 18 cjs botincitos para niños y cristianas, 4 id ropa hecha, 4 baules botines para hombres, 2 id para Sras.; Barclay, 2 cjs camisas pechera de hilo, 10 fdos id de listado; Schnidewind, 1 cj sombreros de paño copa baja; Meslo D., 1 bto id de castor; Barclay, 47 cjs camisas algodon para hombres, 15 fdos id de listado; C. F. Bally, 18 cjs calzado surtido general; Etchegaray, 66 fdos plantillas para alpargatas.

ARTICULOS INGLESES—Fell, 2 cjs género de seda y algodon imitacion hilo; Cavalli, 10 id casimir [illegible]; Blegden; 4 id id de lana; 1 fdo arpillera, 1 cj género de lana y algodon para vestidos; Parisse, 1 cj loneta inglesa, 1 id coco blanco; Tornquist, 2 cjs coleta y guingan de algodon, 1 id género de lana y algodon; Drabble, 14 fdos lienzo tabla; Watson, 5 cjs lienzo de algodon, 2 id pañuelos de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Hecker, 8 cjs medias para Sras. y niñas, calzoncillos para baño y cortadas cerridas; Tornquist, 3 cjs 1 fdo abalorios, [illegible]

[illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 25—Montevideo, vapor francés «Júpiter» 300 tons. cap. Julia; á F. Sáenz cont. á Balbin y Lorca; 50 bcas harina á Galetta, 45 bcas cebollas; á P. y L. Mathet, 354 vino; á Mallmann, 1 cj meres; á Drabble hnos, 2 fdos id; á Galli y Ca; 3 cjs id.

Asuncion, vapor nacional «Taragüy», 316 tons. cap. Gastaldi á Mayero Bange cont. á R. Grenwald, 6 ½3 yerba; á Grigassia, 50 sacas curtidas; á la órden, 107 bcas yerba, 6 cjs cigarros, 5 id meres; á El Labourroix, 250,000 naranjas; á F. Mendez, 65|3 yerba; á A. Maderna, 54 fdos tabaco; á P. Demaria, 200 cueros vacunos, 7 btos cerda; á Bessio; 70 cjs aceite, 4 id meres.

Portland, el 14 de Mayo, barca americana «Woodsides», 809 tons., cap. Montgomery, á C. R. Roberts con: 400,907 pies pino, 22 palas, 3 btos meres.

Leith, el 2 de Mayo, barca alemana «Edwal Pens» 364 tons. cap. Kipp, á J. P. Boyd con: á la órden, 35 tons. coke, 2560 barras, 63 btos, 75 planchas fierro, 49 fardos bujias; á Barclay y Cia, 60 cjs meres; á Gettling y Cia., 100 caso. soda; á Watson, 180 id cerveza.

Barcelona, el 27 de Mayo, barca española «Ana» 229 tons. cap. J. Sust, á E. Ochoa con: 430 pipas, 80|2, 100|4 vino tinto. 40|4 id seco, 50 barra. pimenson, 50 cjs aceite de olivo, 30 sacos garbanzos.

ENTRADAS, DIA 25—Montevideo, vapor francés «Júpiter»; Portland, barca americana «Woodsides»; Montevideo, vapor nacional «Comercio»; Barcelona, barca española «Ana»; Leith, barca alemana «Eward Pens.»

SALIDAS—Uruguay, vapor francés «Júpiter»; Rosario, id nacional «Interior»; Montevideo, id nacional «Taragüy»; Concordia, id nacional «Comercio».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana que hará su debut en esta en los primeros dias del próximo mes de Agosto de 1878. Repertorio de las óperas: Norma, Aida, Trovador, Ballo in maschera, Lucrecia Borgia, Lucia, Favorita, Ruy Blas y otras que están en estudio. Personal de la compañía: 1.° dama soprano dramática Sta. Teresina Singer, id id ligera Sta. Ersilia Cortesi, id mezzo soprano y contralto Sra. Laura Caracciolo, id contralto Sta. Giovanini, comprimaria Sta. Lucia Avalli, 1er. tenor dramático Sr. Cárlos Bulterini, otro id Sr. A. Gottardi, tenor comprimario Sr. N. Villanova, 1er. barítono Sr. Vicente Cattone, otro id Felipe Forzten, 1er. bajo Aquiles Augier, otro id N. Narberti, 1er. bajo genérico N. Sortini.

NOTA—Queda abierto un abono de 10 funciones, los Sres. abonados á la última temporada tendrán la preferencia á las localidades desde hoy 23 hasta el 31 del corriente.

El escritorio del teatro estará abierto desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precio de abono para los palcos 300 $. id venta en boletería 350 $. Las demás aposentadurias, precios como en la última temporada.

CIRCO ARENA—Gan combination ecuerain company Cottrelly-Hadwin-Williams. Hoy Viérnes 26 de Julio, suceso clamoroso de la nueva Feerie fantástica el mas grande suceso de la época **La fiesta de las Linternas ó una noche en pekin.**

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortés y en la que figura la eminente 1.° actriz de los teatros de Madrid Tula Castro Sábado 27 de Julio de 1878 debut de la celebre violinista alemana Sta. Julia Blochschmidt. Orden del espectáculo: 1.° el gran drama en 4 actos titulado: **¡Flor de un dia!** 2.° *Souvenir de Haydn*, fantasía de concierto para violin con acompañamiento de piano; 3.° RONDO CAPRICHOSO, concierto de piano solo por la Sra. D.ª Enriqueta de Ortega; 4.° cuarteto en Sol-opus 64, A Adagio, B finale presto; finalizando el espectáculo con la parodia de «Flor de un dia, titulada: LA FLOR DEL ZAPALLO; A las 8

AVISOS NUEVOS

Mucama jóven

Que sea estranjera para el servicio de una corta familia, se necesita en la calle Belgrano 87, altos. J126v28

Merceria se vende una muy barata y con poco capital, para tratar Venezuela 544. J126v0A

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Santa-Fé n. 411 J126v28

Muchacho en la calle Independencia n. 204 se necesita uno, como para ayudante de cocina con recomendacion. J126v28

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de los Pozos núm 310 con 10 1|4 varas de frente por 32 de fondo, con cuatro lindas piezas de material, maderas buenas, techos y pisos en baldosados, umbrales de mármol, cocina á la moderna, letrina y todo lo necesario con ricas plantas, para tratar en la misma casa. J126v28

Se vende la acreditada merceria de los niños, situada en la calle de Rivadavia núm. 1140 por ausentarse la dueña del pais, casa de mucha comodidad y alquiler bajo, para tratar en la misma casa de 8 á 11 por la mañana y por la tarde de las 4 en adelante. J126v28

Se venden casas grandes y chicas en la ciudad y campaña en remate y venta particular, los propietarios que nos quieran dár propiedades para rematarlas tendrán una gran ventaja como no se la hará otro rematador, nosotros no cobraremos comision sino se efetúa la venta mediante una base arreglada á la propiedad que se quiere vender. Tambien se venden terrenos grandes y chicos pagadero al contado y por mensualidades, el que se interese ocurra calle Bolivar n. 20 de 8 á 4 de la tarde. *Suarez y Tamay* J126v28

Barracas al Norte La Comision directiva del club Nacionalista de esta parroquia invita á los vecinos para la reunion que tendrá lugar el Lúnes 29 á las 6 ½ de la tarde en la calle Salta esquina á la de Puentecito. J126v28

Yegua con cria se ha perdido una en la plaza del 11 de Setiembre el dia 23 del corriente, la yegua es colorada media cara las patas las dos de adelante blancas, la cria es overa manchada, el que la entregue en la calle Maipú 261 será gratificado. J126v28

D. Francisco Grasso vende á D. Pedro Pesano su casa de negocio sita en la calle Rivadavia (almacen), los que tuvieren reclamaciones atendibles deberán pasarse en el término de 3 dias. —*Pedro Pesano.* J126v28

Corrientes carta de la Provincia de Corrientes en colores, se vende á 5 $ en la Libreria de los Niños, Rivadavia 271. J126v28

Pongo en conocimiento del público que he vendido á D. Bonifilio Batista, la lechería de la calle de Charcas 307 esquina Artes, el que tuviese algun reclamo que hacer, lo verificará en el término de 3 dias, pasados estos, no habrá derecho á ello. *Mariano Sarrone.* J126v28

Casa se compra con no menos de 5 ó 6 piezas con 50 vs. ó mas de fondo Cangallo 467 darán razon. J126v28

Dependiente para la campaña se ofrece uno español práctico en los ramos de tienda y almacen. Ocurran Rivadavia 401. J126v28

Se necesitan dos dependientes de tienda para la campaña de 18 á 22 años y que sean españoles, es escusado se presenten si no tienen buenas recomendaciones, ocurrir Chacabuco 44. J126v28

Se alquila por 300 $ mensuales la casa calle de Méjico 987, con 5 piezas empapeladas, cielos razos de yeso, pisos de tabla, sótano, resumidero á la casa ha sido toda recien arreglada. J126v28

Sobretodos para niños de 4 á 18 años con y sin cinturon, se han recibido en la merceria calle Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. J126v31

Carbon de piedra y luz

MORENO 96

J126v28

Se alquila la hermosa y cómoda casa de altos con 9 piezas y demás comodidades, Santa Fé núm. 105 entre Artes y Cerrito, las llaves en frente y para tratar Sta. Fé 771. J120v27

Agustin Ferrari hno. empresario de obras se suplica á estos señores pasen por la calle Artes 496, por un asunto de interés. J120v28

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años, ocurrir á la calle de Tacuarí 81 J126v28

Se vende un almacen de comestibles en muy buen paraje, el alquiler sale gratis, el dueño lo vende por no poderlo atender, ocurrir Lorea 162. J126v27

Ama de leche se precisa, con recomendaciones Perú 307 J126v27

Se ofrece un matrimonio estrangero, un buen quintero y un cocinero muy práctico. Alsina 123, J126v27

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á interesas comun con la Sociedad Italiana "Reciproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmaceutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso. Mercedes 26 Julio de 1878, *Pedro Rappallo.* J126v26A

Se vende una casa de cambio de moneda, calle de Cangallo 76 frente del pasaje argentino. J126v28

Reloj se ha encontrado uno el Miércoles en la calle de Cangallo, el dueño ocurra á Caridad 59. J16v28

Sirvienta mucama, se necesita una con buenas recomendaciones, para una corta familia, calle San Martin n. 29. J126v27

Llama la atencion se vende una merceria con algunos artículos de tienda con un capital de 28 á 30,000 ps mjc los que proporcionan un diario quele hará cuenta al comprador, sudueño la vende por todo de su salud. Noten:—Este negocio deja un resultado de el mal es 2500 á 3000 pesos mjc mensuales atendiendolo como la ha atendido su dueño entérmino de 4 años. A la vista se convenceran; para tratar Defensa 404 daran razon. J126v27

Sobretodos para hombres con sinturon y sin él clase muy fina á 350, 400 $ y 450, se ha recibido en la merceria calle Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. J127v31

Atencion veleros se venden 600 moldes de estaño para hacer velas, 6 bancos para lo mismo, una matris para hacer moldes, un tacho de cobre, una romana y varios útiles todo se dará por la mitad de su valor, el que se interese ocurra á la calle de Moreno n. 1016 á toda hora del dia. J126v29

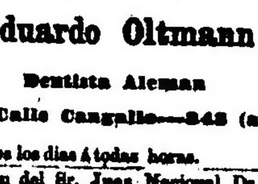

Eduardo Oltmann

Dentista Aleman

342—Calle Cangallo—342 (altos)

Asistencia todos los dias á todas horas. J126v26

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, hago saber á D. Vicente Priore, que en el juicio de terceria iniciado por D. Bernardo Rachaulet en la ejecucion que sigue D. Pedro Dias, contra el espresado Priore á escrito presentado por el segundo solicitando se le intime á Priore, el pago de la suma de veinte y tres mil pesos moneda corriente sus intereses y costas, en virtud de haberse declarado de preferente abono su crédito por la Suprema Corte de Justicia, el Sr. Juez ha proveido lo que sigue:—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—Traslado al deudor ejecutado Ugarriza.—R. Munita. J126v26

Aviso teniendo que hacerse refacciones en la bóveda de la familia de D. José Coelho de Meirelles, se ruega á las personas que tengan deudos en dicha bóveda se sirvan sacarlos en el término de 15 dias, de lo contrario serán depositados en el osario. J126v27

Tos catarro y tos convulsa [illegible]

[illegible]

Machacho [illegible]

La Florida [illegible]

Al comercio [illegible]—*Santiago [illegible]* J125v27

Mucama Se necesita una con recomendacion en la calle de Bolivar núm. 212. J125v27

Atencion En la calle de Solis núm. 291 se ojalan camisas. Nota en la misma casa se necesitan costureras. J125v27

Se precisa un muchacho de 12 á 15 años para el servicio de tres personas se prefiere sin capa[illegible] Andes 323. J125v27

El Mosquito se ofrece en venta una coleccion de 11 años (1867-1878). Ocurrir Reconquista 58, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde. J125v27

Costureras para vestidos y tambien otras, para costura blanca, todo para coser á mano, tambien se precisa una mucama sin cama Parque 210. J125v26

Se alquilan dos piezas para hombre solo en una casa de familia, en la calle Suipacha núm 556 darán razon. J125v8A

Prensa se vende una para lana ó pasto, en perfecto estado con todos sus accesorios, dirijirse á los Sres. Wisner y de Chapeaurouge, Tacuarí núm 187. J125v27

En la calle de Cangallo 563 se ofrece una señora para cuidar un niño en su misma casa, que allí darán informe de su conducta quien se interese ocurra á esa. J125v27

Casa con 5 ó 6 piezas y fondo, se desea alquilar una; de Charcas para el Norte, quien la tenga ocurrir calle Maipú 544. J125v27

Se ofrece un cocinero que tiene 11 años de práctica en el pais y solo ha servido á dos patrones, 7 años á un patron y 4 al otro, solicita una colocacion aunque sea de poco sueldo pero que sea estable, tiene muy buenas recomendaciones y hombre muy formal. Calle Defensa núm. 161, relojeria. J120v27

Se avisa á todos los que hayan comprado muebles en la calle, Artes 433 pasen á recibirlos en término de 3 dias á contar desde la fecha, que pasando dicho término no tendrán reclamo. J125v27

Cuartos amueblados con servicio y la comida en una casa de familia, grandes comodidades baños &c ocurrir calle Cangallo 300. J125v27

Cocinera, mucama y una niñera se precisan en la calle Bolivar 208. J125v27

Un estrangero que posee 4 idiomas que es apto é inteligente tanto en la teneduria de libros, como en los demas ramos de comercio, ofrece sus servicios por un sueldo módico. Tambien se ocupa de arreglar libros atrasados. Esquelas dirijidas á Cárlos, entregadas en la libreria de los Sres. Hibbert y Ca. Calle Florida 137 serán prontamente atendidos J125v27

Se alquila la hermosa casa de altos, calle 25 de mayo n. 382, esquina, de Temple, tiene 15 habitaciones, algibe, gas y aguas corrientes. En los bajos de la esquina darán razon. J119v27

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la casa calle Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 126 folio 98 perteneciente a Da. Enriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ mjc. J20v29|l

Se vende por ausentarse su dueño del pais, el acreditado café con su billar, situado en la calle Reconquista núm. 216, para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. J120v26

Se necesita una buena oficiala planchadora, es inútil se presente si no sabe bien su obligacion, calle Esmeralda 561, se prefiere estrangera. J124v26

Zapateria se vende la acreditada zapateria del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. J118v3A

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141 J118v3A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J1.12v128bre

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 hojas, deposito: Victoria 280 y 291 J111v26

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 367. J110v4Agosto

Al público D. José Porto profesor de guitarra ofrece sus servicios para dar lecciones de tan bello instrumento por música y tambien por números su método es lo mas moderno, fácil y sencillo los señores que gusten dedicarse pueden dirijirse Santiago del Estero núm 318. J124v26

Se ha perdido en el dia 21 del corriente, un crucifijo de cobre con la cruz de plata, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, será gratificado en la calle de San Martin 353, preguntando por Juan Carbone. J124v26

Dependiente para tienda se precisa uno de 18 á 20 años de edad para un pueblo importante de la Provincia con buenos informes, darán razon Bolivar 115 J124v27

Mucamo [illegible] J124v26

Encuadernador oficial se necesita [illegible] J124v26

Profesor [illegible] Bolivar núm 243 J124v26

Se ofrece un dependiente para tienda con bastante práctica en ese ramo y buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 763 J124v26

Se alquila una casa grande aparente para negocio en la calle de Piedad núm 154 entre Florida y San Martin para tratar Piedras núm 93 J123v26

Cocinera se necesita una en la calle de Belgrano n. 297 (altos) es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. J124v26

Se venden dulces y masas paraguayas a precios módicos, en la calle Bolivar 263 J124v26

Peon se precisa uno para almacen de menudeo se prefiere español, Cangallo 385. J124v26

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero se alquilan las piezas donde estaba la barbería, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa J123v31

Mucama se necesita una en la calle de la Esmeralda n. 644 J124v26

Cocinera con cama, se necesita en la calle de Paraguay n. 654 J124v26

Repartidor se necesita uno en la panaderia calle de Pozos núm 60 J124v26

Ama de leche se ofrece una para tratar calle de Paseo núm. 102. J124v26

Sirvienta se precisa una para poca familia se prefiere estrangera. Piedad 468. J124v26

Sirvienta se precisa en la calle de Piedad 367 bajos para una corta familia. J124v26

Cocinera se necesita una con cama, calle de Moreno n. 763 J124v26

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas Chacabuco 301 *Recoba* Julio. J13v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se va á domicilio 516 Cuyo 516. J1z5A

Se ofrece una ama de leche genovesa ocurra Barracas al Norte calle de Salta 242 es robusta y de leche fresca y sana J123v24

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste J123v8A

Importante se precisa un comanditario que pueda disponer inmediatamente de $ 200,000 mjc. Para informes ocurrir calle San Martin 134 Peluqueria Ory. J123v26

Se ofrece un matrimonio español, la muger para lavandera y planchadora y el marido para mucamo ó cocinero, ambos con recomendaciones, calle de Méjico 221. J124v28

Se ofrece una señora formal para el servicio de hombres solos, para tratar, Potosí 481 J124v26

Teneduria de libros por partida doble, inglés y francés, clases de dia y de noche. tambien se dan lecciones particulares y á domicilio á alumnos de ambos sexos, estudios preparatorios para ingenieria y demás carreras. Precios módicos. Academia Popular Anglo-Franco-Argentina. Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha. J124v26

Se ofrece un hombre formal como para director de hornos de tres sistema Hofman, Quinolia, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. á la calle Caridad núm 94. J123v8A

Club Argentino se convoca á los Sres. sócios de este club, á asamblea general para el 27 del corriente á las 8 de la noche al objeto de tratar asuntos de importancia. *La Comision.* J123v27

Cementerio del Norte (Recoleta) Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóbeda 4ª num. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataud es que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* J16v6A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Viernes 26 del corr'to á las 12 en punto venderé al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Andrés Cesena y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Cesena, segun la escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio F. Escobedo Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Andrés Cesena—Daniel Arrata.* J118v26

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio a. c. en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 105 altos de 2 á 4 de la tarde. Buenos Aires 13 de Julio de 1878.—*F. Rossberg* Gerente. J113v31

Dinero á hipoteca se da dinero á hipoteca para tratar San Martin n. 159, horas ábiles desde las 10 hasta las 4 de la tarde. J125v3A

Almacen de poca existencia situado en la calle Rivadavia y Larrea tres esquinas, se vende en muy ventajosas condiciones. J125v26

Se alquila una linda pieza amueblada con gas y estufa en casa de familia, calle Cerrito. 298 entre Parque y Tucuman. J125v30

Alerta se vende el almacen situado en la calle de Rivadavia n. 928, titulado "Stella di Roma" hace buen diario, tiene poco capital y pocos gastos, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio. J125v27

Nueva panaderia francesa Pichincha 60, con esta fecha hemos autorizado al jóven Antonio Solari para que cobre nuestras cuentas y para que no haya una mala interpretacion en nuestro aviso anterior; recomendamos la honradez de nuestros repartidores Pedro Preche, Juan Daldea, Felipe Sotery y Clodomiro Ferreyra.—Julio 23 de 1878.—*Anselmo Coulisa y Ca.* J124v26

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años, español para mandados, Perú 2 darán razon. J125v27

Pone pliego se necesita uno bueno en la imprenta del Mercantil, Potosí 270. J125v27

Sobretodos [illegible] J125v28

Se arrienda [illegible]

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas [illegible] Buenos Aires, calle Paraguay [illegible]

BOLAS DE BILLAR

[illegible]

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible]

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion:

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. jnövde.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadett.* J126pm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

J111 perm.

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa n. 104 J111v11A

La imprenta y litografía á vapor de Luis C. Aumer taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que so le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Manner*, Moreno 240. 7v7A

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm 768 compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm. 190 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. J110v5A

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. J13v13A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de há tiempo en mi herreria y carpinteria calle Buen Orden n. 703, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y paso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878. —*Francisco Hasperue.* J118v3A

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm. 80 (antes Potosí). Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1|2 J12v30

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 J17v7A

Prensa Hidráulica

Se desea comprar una el que la tenga puede dirijirse por escrito á las iniciales A. B. Castilla Correo núm 557. J124v26

Al comercio participamos que desde la fecha se ha disuelto la sociedad de lanchas y carros que giraba bajo la razon de Devoto y Passano, haciéndose cargo el Sr. Juan Passano de la tropa y cerradas así como del activo á favor de Juan Mo F. Tavilo, A. Crocco, G. Rocco, F. Mantello, [illegible] Porchetto, [illegible] R. Biaus, Copello y tropa y peones de la tropa, y quedando á cargo del Sr. Luis Devoto las lanchas y demas [illegible] Buenos Aires Julio 22 de 1878 *Luis Devoto Juan Passano* J124v28

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 590. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y la baratura en los precios, con que se distingue perm.

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaria las que deben venir firmadas por el interesado y el fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciéndose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario. La Paz, Lomas de Zamora, Julio 2 de 1878. *Tomas Oliver*, Procurador Municipal. *Francisco Arrago*, Secretario. J125v15A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, presenten por Secretaria sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878. *E. Anibal Ponce* Presidente. *Francisco Arrago*, Secretario. J125v25A

Deposito de vinos de Francisco Maño y Ca. Ponemos en conocimiento de nuestros marchantes y del público en general, que hemos trasladado nuestro depósito de vinos de la calle de Lima á la de Moreno 258 donde seguiremos atendiendo á las personas que nos honren con sus pedidos. Francisco Maño y Ca. J124v26

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujía de la facultad de Ciencias Medicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo J124v0A

Club del Progreso la comision cita á los Sres. socios por 2ª y última vez á asamblea general estraordinaria el Juéves 25 del corriente á las 8 de la noche, para someter á su resolucion una solicitud de las señoras de la sociedad de beneficencia. Se previene que pasado una hora de la señalada, para la reunion, se procedera inmediatamente á tratar del asunto que estará á la órden del dia, con arreglo á la última parte del art. 10 del reglamento. J123v26

Monte de Piedad de la Provincia

Temendo conocimiento la Gerencia que D. Eusebio Gorbea domiciliado en la calle de Perú núm 215, reparte tarjetas, titulándose corredor autorizado por este establecimiento, se hace saber al público que no se ha concedido semejante autorizacion á esta ni á ninguna otra persona. Julio 19 de 1878. *El Gerente.* J12v28

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueba y Seóane natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Arana. Su hermana Manuela Villanueba y Seóane J121v5A

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J12v7a

---

José Joaquin Arana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Julio de 1878

Maria H. de Arana esposa, Petrona Demaria de Arana madre, los hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus parientes y personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Sto. Domingo, el Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion. J126v27

Lorenzo Zapata

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1877

Su familia invita á las personas de su relacion y amigos del finado, lo acompañen al funeral rezado de cabo de año, que en beneficio de su alma ha de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat, el Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana; servicio que obligará su gratitud.

Unica invitacion. J124v26

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 26 á las 12—De artículos de ferreteria, en nuestra casa Alsina 78.

Id 27 á las 2—De 4leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 28 á las 12—Judicial—De una casa quinta en Ramos Mejia.

Id 28 á las 2—De la nueva casita calle de Azcuénaga número 217.

Id 29 á las 12—De armazones &, en la calle de Rivadavia n. 357.

AGOSTO

Id 2 á las 2—Judicial—De la casita Méjico n. 322.

Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.

Id 4 á las 2—De terrenos en la calle de Santa-Fé al lado de la estacion Centro-América.

Id 4 á las 4—De 11 lotes de terreno sobre la calle de Santa-Fé, á la entrada del Parque 3 de Febrero.

Id 4 á las —De 15 carneros Rambouillets, en nuestra casa Alsina 78.

Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3|4 sangre Lincoln, en nuestra casa Alsina 78.

Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores.

Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.

Id 13 á las 12—De 30 carneros Rambouillets, en nuestra casa Alsina 78.

Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.

Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado ó bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

100 ovejas de vientre 3|4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL PARAISO EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas, ¾ sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El oportunamente fijaremos el dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 55, 59, 61, 62, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elejidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenareis completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos

Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville esta fue fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1795 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1846 comienza la deuda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados Unidos, v. g. al señor Juan Faistor del Connecticut á Salomon W. Fecott del condado de Vermont al mayor Kearny de Ohio y otros criadores importantes: despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbring de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bollicch lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Naruskine y al Conde Sabourof y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Plessen y Heine en Narkan, Herman Jochleine en Duschan Polonia, conde Mclsinsky en Gallizia y conde Blucher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quera que se ocupa del refinamiento de la Raza merina esta cabaña representada en 1ª linea. J113

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 100 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora,

consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 25 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor "Isabel" actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 90 á 100 tnds. mide 100 pies de largo, 14 pies de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á helice, cala 3 pies 9 pulgadas á proa y 4 pies 9 pulgadas á popa.

Este precioso vapor fue construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes espresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios

Las máquinas de Rait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.

Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada un bote y además un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.

Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 mjc.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á dies leguas del Pueblo del Bragado compuesto su area de cuatro leguas cuadradas mas ó menos, El campo linda por su angulo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Cornelio Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferro-carril en el Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ mjc. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que puede hacerse; pues sabido es que entre las dos lineas de fronteras el Gobierno vende á 70000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J113

Por el mismo

DE FERRETERIA

400 qq. alambre para cerco, 31 cuñetes grampas galvanizadas para cercos, 166 palas anchas con punta, 64 id puntear.

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa y por liquidacion.

400 qq alambre para cerco.

70 palas anchas con punta (grandes).

96 id id id chicas.

64 id de puntear.

Todos estos artículos son de calidad superior y se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Alerta Sres. Estancieros y ferreteros que la venta es por liquidacion. J120

Por el mismo

Judicial—De una casa-quinta preciosa y moderna sobre la estacion Ramos Mejía conocida por viuda de Molina; tasacion $ 96,311 20, base ⅔ partes $ 64,208.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cobro ejecutivo de una hipoteca á favor de D. Juan Dominico á saber:

La preciosa y cómoda casa-quinta situada en el partido de Moron, 6 cds. al Oeste de la estacion Ramos Mejía, [illegible]

[illegible]

construido en tierra romana, [illegible] sotano, letrina y demás comodidades [illegible]

El todo de la [illegible] 50,311.20 (noventa y tres mil [illegible]) siendo la base para la venta las ⅔ partes [illegible] (sesenta y dos mil doscientos ocho pesos mjc) [illegible] Al remate se efectuará allí mismo [illegible] de las inmediaciones [illegible] mas informes á Bullrich casa Alsina núm. 78 [illegible]

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIENTEMENTE EDIFICADA

CALLE AZCUENAGA 217

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 51,000 mjc

El Domingo 28 de corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y siempre exceda de la base arriba fijada por órden de su propietario, la casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á la moderna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de frente Oeste por 33 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la puerta de calle es de cedro, techos de maderas duras y baldosas, empapeladas, las otras 2 pintadas, cielos rasos, pisos de baldosas y de madera en el comedor, umbrales de mármol, patio con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, cocina, sumidero. En el 2.° patio parral con zarzo de fierro.

En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.

Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. J116

Por el mismo

PRIMER REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabana establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña:

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del Sr. Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de oveja no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovandola anualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina Potosí 78, 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. J113

Por el mismo

DE 11 LOTES DE TERRENO

PARAJE PINTORESCO

Calle de Santa-Fe frente a la entrada

AL PARQUE 3 DE FEBRERO

POR LO QUE DEN

Y órden del Banco Nacional

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion por órden del Banco Nacional, á saber

Frente á la calle Santa-Fé

Lote núm 1	10 vs. de frente por 65 vs. de fondo	
Id 2	10 « « « 65 «	

A los fondos de estos lotes

Id	3 y 4	10 vs. de frente por 65 vs. de fondo	
Id	5	12 1|2 « « 30 «	
Id	6 y 7	10 « « « 65 «	
Id	8	12 1|2 « « « 65 «	
Id	9 y 10	10 « « « 65 «	
Id	11	12 1|2 « « « 65 «	

Los terrenos estan muy bien situados y dos de ellos dominan los alrededores á su frente el gran Parque 3 de Febrero y el Hipódromo Argentino, además frente por frente se construyendose los edificios &, para la gran feria de la Sociedad Rural Argentina, en fin con los terrenos mas bien situados de toda la calle de Santa-Fe y no hay que decir son los que mas porvenir ofrecen.

La venta se efectuará á todo precio ya sea en lotes ó esta dividida la propiedad en un solo lote si hubiera interesados.

Los títulos son perfectos para verlos y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J1.

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS

MUY ALTOS

Situados sobre la calle de Santa-Fé

EN LA MANZANA AL COSTADO DE LA QUE OCUPA

La estacion Centro-América del tramway á B.

EN LOTES COMODOS

Por órden terminante del Banco Nacional

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin limitacion alguna por órden terminante del directorio del Banco Nacional.

Calle Santa-Fé

Lote núm 1	10 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo
« « 2	10 « « « « 60 «
« « 3	10 « « « « 60 «

Calle Arenales formando esquina á Larrea

Lote núm. 4	10 vs. de frente 60 de fondo
« « 5	10 « « 60 «
« « 6	10 « « 60 «

Estos terrenos son muy altos plantados con árboles frutales lindan calle por medio con la estacion Centro-América del tramway á Belgrano, del otro lado con edificios magníficos modernos, al frente todo el antiguo hueco que existia antes en esta linea de casas nuevas y modernas.

En seguida. Un terreno magnífico alto y propio para casa-quinta á los fondos de la estacion Centro-América á la calle Larrea por medio, compuesto de 114 vs. de frente al Sud por 74 de fondo, se vendera en un solo lote ó en varios al gusto de los compradores, se venderan por lo que den siempre que haya interesados y lote puesto en remate no se retirará. Para ver los títulos y mas informes á ntra casa Alsina 78. J1.

Por el mismo

DE ARMAZONES Y VIDRIERAS

Mostrador, escritorio, &

CALLE RIVADAVIA 357

Para desalojar el almacen y pago de alquileres

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario de la finca y para pago de alquileres así: 2 grandes armazones vidrieras, 4 estantes armazones de 6 vs. de largo cada uno, un gran armazon de 22 vs. de largo, escritorio de cedro, 1 mostrador baranda, otro mostrador mesa con estante para muestras, todo casi nuevo y en buen estado, los que necesitan estos artículos tienen una brillante oportunidad para hacerse de esos artículos por poco dinero. J1.

Baltar y Quesada

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE VICTORIA 768

Tasacion 248,605, base de venta 165,738 ps.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge, siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la casa calle Victoria 768. El edificio se compone de 8 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, algibe y resumidero, todo construido en cal, revocada interior y exteriormente, techos de 2 hiladas de ladrillos y baldozas, 5 de las piezas son con pisos de baldozas de id, 4 de las piezas empapeladas y con cielos razos de lienzo, cañeria de gas, &, &.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al N. por [illegible] vs. de fondo, previniéndose que por el costado E. á [illegible] cts. de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor, el que mide 10 vs. 50 cts. de largo por 17 vs. 65 cts. de ancho igual á una superficie cuadrada de 825 vs. 60 cts. J120

Por el mismo.

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosisimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos mjc

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 mjc.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al cuento Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable mirándolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten cajas propiedades se hagan juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro [illegible] al N. 270 varas al Sud [illegible] varas, al E. y al Oeste 106 varas que dan una superficie de 41,841 vs. [illegible] hay á su favor los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion, sobre esta verdadera [illegible] de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de este edificio es inmejorable, [illegible] de primer órden [illegible]

Historia y [illegible]

[illegible] por mas datos á nuestra casa San Martin [illegible] J1

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M|C.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen á fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consienta. A24

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle Santa-Fe num. 997
TASACION 93,300 PESOS M|C.
Base de venta 2|3 partes 62,240 $ m|c.
A las 3 en punto de la tarde
El Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado por órden del Sr. juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de la tasacion, la casa calle Santa-Fé 997.
El edificio se compone de 6 piezas edificadas con buenos materiales, ademas tiene cocina, letrina y caballeriza &. el frente de la casa esta perfectamente rebocada.
El terreno se compone de 9 ½ vs. de frente al S. por 70 ½ vs. de fondo al Norte.
Títulos superiores para verlos á la Escribania de Gonzalez Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Por el mismo
AD CORPUS
LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL
Inmejorable situacion como pocas
BRILLANTE ADQUISICION
Calle de Victoria n. 490 92 94
Esquina Salta núms. 50.52.54
BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c.
El Viérnes 26 de Julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño, la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir 1|2 siglo produciendo actualmente 3100 de renta.
El terreno en que está edificada mide 19 1|2 vs. de frente al N. por 33 vs. 40 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de Este es nuera y propia y la del Sud medianera.
Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Por el mismo
Tres preciosas potrancas
DE CARRERA
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque
Importadas al pais por el Sr. D.
FRANCISCO BOYE Y CA
Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales pues de notable orígen como se verá por los certificados que nunca han sido ensilladas ni corridas, pero que se ofrecen garante ser de primer órden.
He aquí el detalle y pedegree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.
VERTUE— Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffee pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.
ETOILE— Potranca, alazana de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Precieuse, inglesa alazana 1 m 53—padre Aviso árabe alazan de 1 m 55 comprado por el estado y reconocido sobresaliente, está en el haras de Pompadour matriculado bajo el número 6547.
NOVETTE— Potranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 57—padre Lataskie 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.
Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 3 de Abril 1878—y teniendo el 8 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad que esté en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento se garantiza fecundidad esto es lógico y lo con [illegible]
La potranca Vonette fué premiada en el concurso Rural en Paris en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1876 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el pedegree por los certificados correspondientes [illegible] J16

Por el mismo
UNICO LOTE
20 CARNEROS LINCOLN PUROS
Espléndidos animales de la cabaña "Los Hermanos", en Ramallo galpon de Gaubá, propiedad del Sr. D. Cipriano J. Quesada
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña Los Hermanos en Ramallo, de propiedad de D. C. J. Quesada.
Los carneros que ofrecemos [illegible]

Por el mismo
Las 3 últimas propiedades
PARA RENTA
DEL EDIFICIO CALLE POTOSI
Esquina á Zeballos
Potosí numeros 598, 600 y 606
Base de venta de c|u 160,000 ps.
RENTA MENSUAL 1600 PS.
GARANTIDOS
El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y con la base arriba fijada, de las últimas 3 buenas propiedades para renta cuyo edificio alto y bajo es todo hecho en cal, con buenos materiales &.
Potosí 598—Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuestas de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina, &. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldozas en los patios y azoteas, maderas duras, & &. El terreno mide 8 1|2 vs. de frente al N. por 35 de fondo.
Potosí 600—Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio, & y por consiguiente base de venta.
Potosí 606—Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» es decir lo que se encuentra entre muros de cada una.
Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. J121

Por el mismo
Fierro galvanizado para techo
Piedras, baldozas, ladrillos de fuego,
maderas y demás
Artículos de Corralon
EN LA CALLE INDEPENDENCIA
Y PASEO COLON
El Mártes 30 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion del negocio las siguientes existencias mas ó menos.
200 qq fierro galvanizado para techo, una clase arqueada para construccion de galpones anchos sin armazon, ladrillos de fuego, baldosas, piedras y baldosas artificial, piedra alemana, palmas, tirantes de maderas duras, alfajías, puertas vidrieras, dos calderas de cobre para tintoreros, bocoyes de tierra romana y otra cantidad de artículos largos de detallar. J125

Por el mismo
UN LOTE SELECTO
De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castex
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.
Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.
El orígen de esta cabaña es de carneros y ovejas imperiales (de gran costo) importados directamente para el Sr. D. Dalmiro Castex.
Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.
Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J120

BALBIN Y LAGOS
ESPECIAL REMATE
DE CUADROS AL OLEO
"PROCEDIMIENTO VIENA"
Desde el LUNES 22 estarán en exhibicion en la calle de RIVADAVIA núm. 30 donde estaba la farmacia del señor Cranwell.
El remate tendrá lugar el VIERNES 26 del corriente á las 7 en punto de la noche. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto que quiera hacerse de una magnífica cópia, no faltar á este remate. Tambien llamaremos la atencion sobre la clase de marcos. J121

Mattaldi y Wells
Muebles y joyeria En su casa calle Cangallo 65 y 67
El Viérnes 26 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension.
A las 8 de la noche—Para joyeros y particulares
Un selecto surtido de joyas de oro consistentes en carabanas pulseras, anillos, relicarios, adorezos y medios aderezos &. &. J123

Por el mismo
MUEBLES
En su casa calle Cangallo 65 y 67
El lúnes 29 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos cantidades de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estencion pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. J123

Por el mismo
DE UN LINDISIMO TERRENO
EN RAMOS MEJIA
El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta á la mas alta oferta por órden terminante de su dueño, de un lindísimo terreno compuesto de 38,000 varas cuadradas distante solo seis cuadras de la estacion Ramos Mejía frente á la Estacion al Norte.
Cercado todo con cina-cina y alambre, poblacion de material, con dos piezas, techo de teja, pozo de balde y pileta, &. Lindando con D. Isaías Ramos, Matías Ramos y Narciso M. de Hoz.
Recomendamos este remate para el que quiera emplear bien su dinero. J123

Por el mismo
DE LAS EXISTENCIAS
DEL DESPACHO DE BEBIDAS
CALLE CANGALLO NÚM. 386
EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE
A la una del dia
Procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de esta casa de negocio consistento en:
DESPACHO—4 mesas redondas piedra mármol, 12 sillas de Viena, 1 araña bronce 4 luces, 1 id id 2 id, 1 mesa piedra mármol, 1 mostrador id, 1 espejo marco dorado, cantidad de bebidas, vinos, copas, tabique, alfombrado de tripe, &.
DORMITORIO—1 cama de fierro inglesa completa, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, alfombrado de tripe, pico de gas con bomba.
OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, alfombrado de tripo, cuadros, sillas, &.
Tabiques, mesas de pino, &. J124

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52
ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17
RENTA MENSUAL
PESOS 14,000 M|C.
Perteneciente á la testamentaria de la señora Da Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos
TASACION
Ps. 2,305,817 moneda cor'te
2|3 PARTES
PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE
El domingo 28 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Casa de Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la Victoria.
El terreno mide 26 varas [illegible]

Por el mismo
De la espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
Esquina calle Chacabuco y Venezuela
PESOS 12,000 M|C.
RENTA MENSUAL
SEÑALADA
Con los números 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela
Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos
Tasacion........................ $ 1.679,319 m|c.
2|3 partes...................... $ 1.119,546 "
El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.
El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.
El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.
El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.
Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco
y ejecucion del Banco de la Provincia
DE UN MAGNIFICO TERRENO
TODO CERCADO DE PARED
Y situado en la bajada principal
DE LA PLAZA DEL RETIRO
Base para la venta ps. 150,000 m|c.
El Lúnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:
Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 26 varas 03 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiendose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J123

Por el mismo
JUDICIAL
Por orden del Sr. Juez de comercio
DOCTOR FONROUGE
Y por ejecucion del Banco de la Provincia
DE LA CASA
CALLE SAAVEDRA NUMERO 87
Tasacion ps. 105,714 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 70,476 m|c.
El lúnes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cents. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &. &.
Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.
Por mas detalles á la escribania de Lijó en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J117

Pedro de Elizalde y Ca.
De tienda y merceria en nuestra casa Bolivar núm 45, por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses.
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Lienzos y bramantes, francla blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. J125

Por el mismo
De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45
Por cuenta de varios—Al contado
El Lúnes 29 del corriente á las 13 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Arroz, pasas de uva y de higos, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth Torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter legítimo, azúcar refinada, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas esteárinas, ajenjo, almidon americano, platos, tazas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. J125

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto daremos principio a la venta de mercaderias como ser en parte:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, francla, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras, y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco,, variedad de artículos que estarán á la vista J123

Por el mismo
LIQUIDACION DE LA PELUQUERIA
Situada en la calle Suipacha n. 526
El juéves 1º de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta por órden de su dueño, de todas las existencias de dicha peluquería, cuyo detalle es en parte el siguiente:
Perfumería fina de todas clases, peinados y objetos de polo, artículos de fantasía, & &.
En seguida el magnífico armazon con vidrieras, mostradores, vidriera de muestra y una hermosa vidriera de calle con su artefacto de gas, sillones, mesa con piedra de mármol, lavatorio grande id id, grandes espejos, cuadros, sillas, sofaes, una hermosa estantería con cajoncitos para abonados, un lindo toldo de calle, brazos de cristal para gas y mostrarios.
El armazon está fuera de la pared, se presta para ser transportado con facilidad, lo mismo que la vidriera de calle.
La venta se efectuará en detalle, pero si hubiere interesados tambien se puede vender en un lote como para que aproveche el que desee tomar la casa para establecerse allí, es la única peluquería muy acreditada de la parroquia del Socorro, el local es de lo mejor y el alquiler es módico. J124

Por el mismo
Mercaderias de tienda, merceria &
En nuestra casa Victoria 40—Al contado
El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, gross y pequines gran surtido poplins lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J125

M. Martin y Omar
En mi casa Perú 94 y 98
El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, ropería, y zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, paños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y sarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J123

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El Sábado 27 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Lienzos y bramantes, francla blanca y amarilla, bombasí liso y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. J124

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias [illegible]

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
[illegible]
EL MARTES 30 DE JULIO
A LAS DOCE EN PUNTO
Procederé al remate de los siguientes artículos
Tabaco tucumano, cerveza inglesa, tabaco virginia, queso parmesan legítimo, kerosene, vinos [illegible], tinajas francesas surtidas, pasas de Málaga, aceitunas, fideos superiores, vino moscato en casco, id congo, id en bitas, pasitas, galletitas frescas superior clase, azúcar terciada, caña de durazno, coñac legítimo superior clase, oporto legítimo, vino carlon, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, queso gruyere legítimo, coñac de la Habana, garbanzos, fósforos elásticos y camunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba paranaguá y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas, vino seco, vino [illegible] rato, vino Burdeos en cajas, y en bordalesas, pasas de uva, cebada, café en lotes, vermouth francés y torino, coñac varias marcas, fideos, arroz, queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J125

Augusto Bullrich
JUDICIAL
EN LUJAN
DE 2 BUENAS CASAS
EN LA PLAZA
El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:
Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.
Tasacion $ 9700 m|c.
⅔ partes base para la venta 6466.
Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.
Tasacion $ 8800 m|c.
⅔ partes base para la venta 5834 ps.
Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.
El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.
Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

M. Billinghurst é hijos
Del hermoso vapor "Gama"
(ANTES ALVARO GOMEZ)
Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre
De porte de 1000 tnds. y fuerza
de 250 caballos, casco
de fierro impulsado por ruedas
De órden de la Direccion General
de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora
de la Compañía Argentina de Seguros
El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, ancho 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 90 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motonería y estacion de farolos de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de a 2 camas cada uno, sobre el tambor una espa-

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial
De una casa situada en la calle de Bolivar núm 749 contigua al hospital italiano
El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones: buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.
Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m|c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ m|c.
La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribania de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87.

Por el mismo
De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Corrientes núms. 272 y 274.—El Viérnes 26 del corriente á las 12 remataremos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:
Azúcar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, fideos de génova, anís, aceite de comer, alpiste, alvellanas, aguardiente bitter secrestat, vino francés, priorato, carlon, asti, oporto, jerez, champagne, chatreuse biré, marrasquino, esperidina Bagley id Mitre, coñac martell, id fino champagne; un gran surtido de conservas francesas, españolas é italianas, cerveza inglesa y alemana y otros artículos.
En seguida.—Armazones, mostrador, mesas, bancos, altillo, cascos vacíos, &. &. J120

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto, empezaremos á la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano ó inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y serrilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana' sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.
Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 200 dns. de camisas de oxford. J120

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Juéves 1.º de Agosto á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias, &, cuyo detalle es como sigue:
Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantos, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramanto, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista. J126

Andrés W. Merea
Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra
entre las de Méjico y Chile
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borzone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 32 ½ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, coo na, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ m|c. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden. Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

Por el mismo
A los Boticarios.—En su casa calle de Defensa n. 72
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:
1 laboratorio completo, 1 mortero grande de mármol, 3 id de bronce, frascos grandes, id chicos, 1 máquina de soda, lino, cebada, eucalipto, artemisa, sanguinaria, aceite de bacalao, zarza parrilla, cen, ratánia, cardo santo, damajuanas con líquidos de diferentes clases, sal de limon, id de Inglaterra, borras, flor de sauco, sicuta, árnica, fantasía, aceite de almendra, agnarras, magnesia, hinojo, 4 tacos cobres, 6 baldes 10 sernidores, 2000 frascos vacíos, 50 damajuanas vacías, haremensio, el tesoro de las mugeres, culembrillo, canchalagua, laurel, seda y otros muchos artículos que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension. J124

Por el mismo
De la herreria y carpinteria situada en la calle de Buen Orden núm. 920
El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es:
1 fuelle, 2 bigornias y estampas, 1 gran torno, 66 ganchos de lima, tuercas, tornillos de varias clases, martillos, 6 pares de ruedas nuevas, 2 bancos de carpintero, 1 máquina para doblar llantas, 9 ejes usados, 4,000 piés de tabla entre pino de tea, id blanco y roble; 1,000 lbs. fierro nuevo, 3 tarajas, 1 dárro usado, 3 tablones lapacho, tornillos, herraduras y además todas las existencias de dicho establecimiento por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. J124

Por el mismo
Judicial
El Domingo 4 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, de un terreno y casillas de maderas, situadas en la Boca del Riachuelo calle de las Delicias entre la Rivera y el Ferro-Carril á espaldas de la casa de los Sres. Corti y Riva, el dia indicado procederé á vender la citada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José [illegible] contra D. Domingo Bagliett, cuyo detalle es como sigue: [illegible]

ciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes se encuentran camarotes para la oficialidad, maquinistas, &; un guinche á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacones con sus agujas de marcar y una cantina en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herrería, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 12 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para carga y pasaje, pudiendo llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.
El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.
Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por se termina de las citadas compañías en liquidacion.
Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. J126

Benjamin Nazar y Ca.
DEL SALADERO
"EL ARGENTINO"
SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO
GENERAL LAVALLE
PARTIDO DE AJÓ
Por cuenta de la liquidacion
DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.
En nuestra casa calle Victoria n. 156
El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:
Area del terreno:—Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.
Galpones:—Tiene 5:—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.
7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.
Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y zunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.
A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.
El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.º clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.
Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.501,090, como puede verse en el inventario mencionado al principio.
La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.
Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.
Al mismo tiempo—400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.
En seguida—Las siguientes propiedades ubicadas en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.
Hotel del Progreso—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñanduay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 36 divididos en 11 pieza de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleto, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo &. 1 cocina de material techo de fierro, horno &, tasacion $ 150,000.
Quinta (antes) de José Monti—Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos.
Quinta (antes) de José Aguirre—50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado la mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.
Quinta (antes) de Cárlos Casal—220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 40,000 ps.
Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &; tasacion 15,000 ps.
1 Chacra—De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.
Casa de negocio—215 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &; alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa, tasacion ps. 150,000.
6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.
Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo
DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL
AL MEJOR PRECIO
Ubicada en la calle Belgrano 421
Entre las de Lima y Salta
El Juéves 1.º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.
AREA DEL TERRENO Tiene 12 ½ vs. de frente al Sud por 71 de fondo; en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma: á las 6 vs. aumenta el frente 1 ½ vs. hasta las 40 vs., despues de estas aumenta 3 ½ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 ½ vs., es decir, que aquí el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.
EDIFICIO Se compone esta de sala, comedor, 8 dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc. algibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados; una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con zarzo de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas, hay árboles grandes de toronjas, limones naranja, y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.
NOTA Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 156. J114

Por el mismo
Al contado En nuestra casa Victoria 156
El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, francla blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.
Por cuenta de una casa introductora francesa 1 cj. de taburetes de tripe, de hule y de paño bordados de lana, un gran surtido de calzado prunela y becerro para hombres, Sras. y niños; un calzado especial de abrigo suela de corcho de varias clases. J126

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156 Al contado
El Miércoles 31 de Julio a las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos ingleses, alemanes y franceses, para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de castinir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisa, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, razo de lana, género para vestido última novedad, gros negros y de colores, razo de seda, surtido general de merinos negros para lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion J126

Eastman Gowland y Ca.
De un notable surtido de ferreteria
EN SU CASA VICTORIA 111
AL CONTADO
EL VIERNES 2 DE AGOSTO
A LAS DOCE EN PUNTO
Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un variado surtido de dichos artículos.
En seguida—500 rollos alambre para cercar núm 5 y 6. J123

José M. Gimenez
Judicial—En mi casa Defensa núms. 78 y 80
El Viérnes 26 del corriente á las 12 ½ en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José A. Reyes contra D. Manuel Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:
1 lindísimo piano Pleyel, 2 sofaes forro de reps, 2 butacas, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 2 sillones id id, 1 sofá de caoba forro de reps, 6 sillas doradas asiento esterilla, 6 id caoba id id, 1 sillon de id id, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 ropero nogal con espejo, 1 id jacarandá, 2 cómodas negras, 1 id nogal y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de plantas á saber: camelias, jazmines, helcotropos, enredaderas y otras que estarán á la vista en la hora del remate.
No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. J119

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43—Al contado
El Viérnes 26 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, poco punzó, alemanesco, géneros [illegible] que estarán á la vista el dia del remate. J131

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43—Al contado
El Mártes 30 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes para lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id punzó, tohallas guagiosas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, zapatos, fajas de lana, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, botones, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. J125

Ebbeke y Diekelman
REMATE JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE LUJAN
Una majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Biscay, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Bustos. venderemos al contado el **Domingo 28 de Julio de 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan; campo de D. Santiago Corro, mas ó menos á 3 leguas de la Villa.**
Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Da. Mariana Etcheverry que reside en la Villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay, &.
Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones, calle Defensa n. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J122

Por el mismo
CALLE PERU 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos para tienda y merceria, particularmente artículos Norte-Americanos y b g, lonetas, bombasies, lienzos gris y azul, & & y un surtido de riquísimos grecs negros, y en seguida por cuenta de seguros: 1 cajon con 50 mantas gruesas de lana calidad muy fina, 1 cajon con 8 piezas casimir y 9 cjs. guadañas. J124

F. Fernandez
De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Willams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.
El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se espresan:
Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,030 $ m|c. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 64,692 $ m|c.
Segunda—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 34,947 $ m|c.
Tercera Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ m|c.
Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo ejido con el núm. 9, tasado en 2000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ m|c.
Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonoti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastras, paredes derruidas tasado en 11,600 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ m|c.
Resto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ m|c.
Séptimo Un terreno situado frente á la cárcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.
Octavo Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,00 ps. m|c.
Noveno Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rojina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.
Décimo Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.
Undécimo - Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio. compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.
Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.
Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 14. J17

Por el mismo
De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.
El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé a vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:
Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demas útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ¼ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ¼ varas de terreno por 45.
La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,430 $ m|c. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286 292 $ m|c.
Por mas informes ocurrase a la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.
El sabado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:
Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

Weber y Ca.
CASA ALEMANA
Esplendido surtido
DE MUEBLES
¡¡MUCHO OJO!!
En n'tra casa calle Cangallo n. 376
Frente al mercado del Plata
EL VIERNES 26 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA
Procederemos á la venta do al contado y por lo que den de un selecto surtido de muebles á saber:
Dos hermosas bibliotecas' 1 escritorio de ministro, 1 sofa forrado en marroquin, 2 sillones y 8 sillas, 2 magníficos pianos nuevos de gran formato, 1 rico piano para concierto de madera de ébano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofa 2 sillones y 6 sillas de jacarandá tallado y forrado en reps de lana, 1 sofa y 2 sillones forrados en marroquin imitacion, 1 cómoda de caoba, 1 sofa para escritorio forrado en reps de lana, camas para una persona de nogal y caoba, otra mesa negra con piedra mármol, lavatorios y mesas de noche, sillas y sillones de caoba, 1 alfombrado de tripo casi nuevo, asientos para escritorio norteamericanos. Una cocina económica.
Al mismo tiempo—Un juego de comedor introducido de Hamburgo ricamente tallado, que se compone de 1 aparador, una mesa de trinchar, mesa de comedor, y 12 sillas; en seguida un surtido de plantas. J120

Andrés Piaggio
DE LA HERRERIA
Calle de Santa-Fe num. 304
POR LIQUIDACION
Por órden terminante de su dueño
EL JUEVES 1.º DE AGOSTO A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA
Remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha herreria y cuyo detalle es el siguiente:
Una gran cantidad de cocinas económicas, id estufas, id máquinas, id marquesas, id tostadoras de café, id camas, id tornos, id ejes, id bancos, id alambro, 2 cocinas usadas, 1 lote chafalonía de bronce, varios id fierros, brocales de pozos, abanicos, chapas, planchas, columnas, carretillas de fierro, fraguas y bigornias, acero fundido, una cantidad de tablas y todos los útiles pertenecientes al establecimiento de herreria y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension, al mismo tiempo una gran cantidad de muebles pertenecientes á la misma liquidacion.
Mas pormenores al rematador Libertad 470. J126

H. Balsan
El domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde último tercio de 32 lotes de terreno por liquidacion final de una sociedad que concluye entre todos los socios rendidos á cualquier precio con tal de concluir un negocio para no entrar en otro. Los terrenos están situados al costado de los talleres del ferro-carril del Oeste [illegible] la calle de Rivadavia y Victoria porque despues que esté concluida la estacion central en el 11 de Setiembre los que tengan cerca de ella estarán perfectamente colocados.
Los mencionados terrenos están situados en las calles de Temple, Larrea, Paso y Nueva Granada y conocidos, todos tienen buen frente y fondo y el remate es liberal como todos los demás que se hacen por ahí que á todo precio se ha rematado como lo pueden declarar los mismos compradores, á ese paraje se le ha bautizado con el nombre del pueblo nuevo por que se están levantando una infinidad de edificios nuevos debido á la baratura que se han vendido lotes. De manera que entre terreno y casa solo gastan 15,000 $ quien no es propietario así en paraje de los menos y de mas porvenir que hay hoy en Buenos Aires debido al cambio de estacion. Mucha atencion que son los últimos terrenos que quedan para vender en lotes á 4 reales cada uno.
Mas pormenores y planos al Rematador Bolivar núm. 47. J121

Por el mismo
El Domingo 28 del corriente á la 1 de la tarde, de 9 lotes de terreno con tramway al frente que ván á ser devorados por las llamas de la miseria situados en las calles de Rioja Europa y Catamarca: solamente el hombre que asiste la mano sobre el corazon sentirá en las palpitaciones lo triste que es ver desaparecer de entre las manos el fruto del trabajo que á fuerza de privaciones pudo conseguir. Cuantas veces los esposos no quieren acoder á sus esposas los pedidos que le hacen solicitando algun dinero para emapquetarse y aparecer mas lindas que lo que son por guardar para comprar un terreno, sin embargo desaparece el terreno y queda la Sra. sin lujo sufriendo á mas los reproches de su cara mitad de manera que se encuentra entre dos fuegos los enojos y la pérdida. El pormenor es como sigue: El lote núm 1, 2 y 3 que tiene fte. á la calle de Rioja y la via del tramway y se compone cada uno de 9 1|2 vs. de fte. por 62 de fondo y el lote núm 4 y 5 que tienen fte. á la calle Catamarca se compone cada una de 12 vs. de fte. por 65 vs. de fondo los lotes 6, 7 y 8 que tienen fte. á la misma se componen de 10 vs. de fte. por 46 vs. de fdo, y el lote núm. 9 que tiene frente á la calle de Europa entre las dichas Catamarca 1ra y 2da. se compone de 17 1|2 vs. de fte. por 138 1|2 vs. de fdo. con frente á dos calles aparente para construir una hermosa casa quinta todo va á ser sacrificado por lo q' den: desde ya llora el dueño por que sabe que se lo van á tirar por tablas en el precio.
Mas pormenores y ver el plano al rematador Bolivar 47. J121

Por el mismo
De todos los muebles que adornan la casa calle de Cuyo núm 640.
El Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á rematar una cantidad de muebles como de costumbre á la alta postura y sin retirar lote por ausentarse la familia. Al mismo tiempo se alquilará la casa que es linda y tiene comodidad el alquiler será módico. El pormenor es como sigue:
SALA—Un rico piano perpendicular de exelentes voces de Bord, un juego de sala compuesto de 14 piezas jacarandá entapizado de reps azul, un sofá de crin, una mesa de centro con piedra mármol, 5 sillas de esterilla incrustadas en nácar, 2 banquitos de piés, 1 espejo de cuerpo entero: varios cuadros, 1 araña de cristal de 4 luces para gas, 2 jardineras, alfombra de tripo, cortinas y adornos.
ANTE SALA—Un juego de reps compuesto de 12 piezas, 2 mesas de consul con piedra mármol, sillas de esterilla, 1 cómoda escritorio, 2 sillones forrados de tafilete, alfombra de tripe. 1 araña de cristal de 3 luces para gas, cortinas, adornos y cuadros.
PRIMER APOSENTO—Una cama camera de jacarandá, 1 cómoda, mesa de noche, 1 percha, lavatorio, cómoda, un ropero de espejo, alfombra, cuadros y cortinas.
SEGUNDO APOSENTO—2 camas para una persona, lavatorio, mesas de noche, un espejo ropero, alfombra, cortinas, una cómoda y varios cuadros.
COMEDOR—Mesa para 24 cubiertos, aparador, sillas, cuadros, sofá.
OTRAS PIEZAS—Con varios muebles, en el patio varias plantas finas como ser magnolias y jazmines, camelias y otras plantas tambien finas todas con tinas y bancos de fierro, 1 toldo para patio en buen estado, varias alhajas y adornos que no se detallan por su mucha estencion y que pertenecen á la misma familia. J124

Por el mismo
El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde, de 2 casas á quemar debido á una hipoteca, hace un año que ha tenido que bautizar de nuevo la palabra hipoteca por el de hipocrecia, no por esto quiero decir que los prestamistas son la causa de la desgracia de los que caen en sus manos, lejos de eso, mas bien ayudan á que el dueño de la casa hipotecada vaya muriendo con un veneno lento, que aunque se haga asistir homeopáticamente, al fin marchará para la Chacarita si no tiene bóveda en el Cementerio del Norte.
Hay casas que van á ser devoradas por el fuego; están situadas en la calle de Salta señaladas con los núms. 865 y 869, formando esquina á la del Progreso, á 1 cd. de la estacion central del ferro-carril del Sud y á igual distancia de la plaza Constitucion, aparente para las personas que tengan sus negocios en dicho ferro-carril ó en dicha plaza y hasta para un estanciero que llegue de su estancia por el tren y conforme se bajo está en su casa, aunque venga enfermo le conviene. El pormenor es como sigue: la 1.ª casa que tiene el núm. 865 forma esquina y se compone de 13 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 5 lindísimas piezas perfectamente construidas, puertas y ventanas á la moda, buenos tirantes y algunos pisos embaldozados, zaguan, cocina, letrina y pozo de balde. La otra que es contigua se compone de 10 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 4 piezas construidas en las mismas condiciones de la 1.ª con un hermoso zarzo de fierro en el patio, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan y un lindo frente á la moda con bastantes adornos. Mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 47. J120

Por el mismo
El Mártes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se van á rifar por medio del martillo todas las existencias del bien surtido almacen que forma esquina á las calles de Sarandí é Independencia. Se previene que todo el surtido es fresco y de primera clase; hace muy pocos dias que se ha abierto, pero al abrirlo el dueño que se llama D. Juan Cabeungo se ha fijado que en frente esta un cañon y como tiene tanto miedo á las armas de fuegos mas bien se ha dispuesto á perder un 50 0|0 sobre los artículos que son recien comprados y no estar todo el dia pensando que el dia que salga el tiro se lo lleva por delante.
El pormenor es como sigue: Yerba paraguaya de 1ª clase, id argentina, azúcar refinado, id terciada, aceite de varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, ginebra de varias marcas, caña, licores, vinos embotellados de 1ª clase, cigarros, porotos, arroz, fariña, bacalao, pasas de uva y de higo, nueces, dulce de membrillo, queso, café, té, especies garbanzos, conservas, sardinas, lozas, cristales, varios artículos de ferreteria, chocolate español, velas, grasa, jabon, coñac, vermouth, Derman, cominillo, cerralla, escobas, tabaco negro, id de hoja, Bomchons, hilo de acarreta, cuerda, fideos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
NOTA—Al mismo tiempo se alquilará la casa con el armazon lista para poner negocio y muy barata. J120

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Neyros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE DOS PRECIOSAS CASAS
Situadas en la calle de Larrea
Señaladas con los números en el órden siguiente
1.ª Casa núm 128 Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,060-39. Base para la venta 2|3 partes 51,375 $ m|c.
2.ª Casa núm 122 Terreno 10 varas frente al Este por 25 1|2 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 86,037-10. Base para la venta 2|3 partes 57,358 $ m|c.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Títulos superiores. J126

Por el mismo
JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p8
Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro letrina y resumidero. Terreno 20 ¼ vs. de frente al Sud 44 id 60 centímos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centimos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 $, base para la venta ⅔ partes 139,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linero, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Domingo Bonifay
De alhajas nuevas y usadas. En su casa calle Cangallo 421 entre Artes y Cerrito.
El martes 30 de Julio á las 12. Al contado, se venderán relojes tapas de oro, plata y composicion, medios aderezos, anillos y botones con brillantes, gargantillas, guardapelos, cadenas, medallones, botones para pechera y puños, de oro, topacios sueltos, mates y bombillas de plata é infinidad de alhajas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—La casa dará 2 remates en el mes de Agosto próximo uno en el dia 13 y otro el 28. J26

José Rossotti
DE UNA LINDA CASITA
Situada en la calle de Cordoba n. 1006
Entre las de Azcuenaga y Ombú
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de riquísima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta ps. 30,000 m|c. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquier precio.
Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 ps. al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.
NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J116

Pablo A. Ramella
ESPLENDIDO REMATE
DE UN TERRENO
CALLE ALSINA Y SAAVEDRA
El Domingo 28 de Julio á las 3 en punto, remataremos dicha esquina que mide 17 ¼ vs. de frente por 54 de fondo.
Tenemos órden de su dueño de venderla al mas alto precio, llamamos la atencion de esa magnífica esquina por el paraje en que está situada y que se presta hacer una buena especulacion: no olvidarse á la hora indicada que será á las 3 en punto.
Por mas informes al rematador, Piedad 185. J126
Remates á la [illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,563 mjc., 2/3 partes $ 15,[illegible] mjc.

Para ver los títulos á la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. J15

Por el mismo

Judicial

En la Boca del Riachuelo, calle General Brown núms. 175 y 177. De una casilla y el terreno que se encuentra construida.

El 2 de agosto á la 1 de la tarde, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, se procederá á la venta de la mencionada casilla perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Riese y por ejecucion seguida por D. Angel Onetto.

El terreno consta de frente al Oeste 7 vs. 25 centésimos por 50 de fondo al Este, una pieza baja y 2 de altos al frente de la calle (de tablas) techo zinc, galeria con reja de hierro, puertas, &, un cuartito y cocina de madera, techo de zinc, pozo de balde y demas comodidades.

Esta casilla y terreno que se venden, está tasada en la mitad de su valor que costó $ 48,897 mjc., para la venta se tomará la base de 2/3 partes que son $ 32,598 mjc. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Juan Rodriguez, en los Tribunales calle Potosí. J124

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolívar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte—Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que den.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Balani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

José Monedero

En el Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza

AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio más de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ mjc. base para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles, casa del rematador calle 27 núm 34. J123

Manuel Pasel y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

Calle Chile 461

Gran pichincha

El Domingo 28 del corriente Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público y al contado, de la propiedad arriba mencionada, compuesta de 10 vs. de frente al Sud por 54 ½ vs. de fondo al Norte con 4 piezas grandes de material, techo de azotea, maderas duras y en perfecto estado, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua. Las escrituras son garantidas y se vende libre de todo gravámen.

Nota—Los interesados pueden aprovechar esta ganga, la propiedad es central y tiene un lindo fondo y tenemos órden terminante de venderla.—¡No faltar al remate!. J123

Por el mismo

De muebles, alhajas de brillantes y artículos de bazar. En nuestra casa Florida 130.

El juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á la venta en remate público y al contado, de varios artículos que tenemos órden terminante de sus dueños para liquidar, como ser: muebles surtidos, alhajas de brillantes, relojes, cadenas de oro, floreros, lámparas, bandejas, alfombras, arañas, gorras para señoras y niñas, guantes y muchos artículos que estarán á la vista y que es imposible detallar. J123

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman

FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, pozo de balde y algunas higueras en el fondo tasado en	$ mjc. 3,000
El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 98 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara	27,000
Suma de la tasacion	$ mjc. 30,000

Base para la venta 2/3 partes ó sean 20,000 $ mjc. J123

M. Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso de D. Elias Radovich, ubicada en la estacion Jeppener Ferro-Carril del Sud

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura, todas las existencias del ante dicho almacen, por órden del Sr. Juez Comisario Sr. D. Isaac Mellan y Belgrano y á pedido del síndico Sr. D. Domingo Ayadragaray. J123

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Viernes 2 de Agosto á las 12 del dia

JUDICIAL

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra la Fábrica de Paños procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 9 piezas paño con 236 varas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de varios lo siguiente: Candelabros de bronce, parrillas, hachas de mano, podaderas, carruchos, cafeteras finas y ordinarias, escopetas de 1 y 2 tiros espolines, yuguillos, pintura en polvo, picos americanos, hachas sin cabo, ranchas para hojalateros, vigas caoba de Sto. Domingo, canaletas galvanizados, puertas vidrieras, camas, frascos tinta, un rifle de salon, rewolvers, vasos, copas, lámparas, limpia tubos, vestidos en caja, relojes de campana, carabanas, prendedores, horquillas, y otros artículos que no se detallan. J123

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes: [illegible]

[illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que exceda de las 2/3 partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto de las Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 160 vs. de frente poco mas ó menos, por 207 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1.500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizada de pf. 235 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf. 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS

DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas

Tasacion 100,000 pesos mjc.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casa sita en Ramos Mejias, de la estacion 8 cuadras al O. y dos al S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molinas su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado, buenos techos, revoques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldozas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las 2/3 partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3,000 $ como garantía. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo—1627 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—680 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2º id: 4 piezas material techo ripia de 20 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3º Cuerpo—Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4º id—Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5º id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J16

Por el mismo

JUDICIAL

En el cuartel 8 de Dolores

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Gregoria Peñabre, compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, y de una casa edificada en él con 4 piezas material techo de paja tasado todo en 22,250 $ base para la venta las 2/3 partes.

El remate será el dia 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. Dolores J121

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!!

RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldosada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,376 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes, qué son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2/3 5,333 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,333 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2/3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,333 ps.

Un solar letra D manzana núm 70, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,333 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,333 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,333 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps. 2/3 partes 3,333 ps.

[illegible]

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 86, 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolívar 7. [illegible]

M. Benza

JUDICIAL

[illegible]

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Ascasuaga esquina á la de Charcas números 806, 808, 810, 812 y 814

Compuesto un edificio de 14 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Ascasuaga, completas, todas de 2 piezas todas hechas en cal, un terreno compuesto de 36 metros 155 milímetros ó sean 41 1/4 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milímetros igual á 53 1/4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ mjc., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota—Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N,

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederémos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 ... centésimos al Este por 86 de fondo previniendo que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 502 vs. 67 cents. cuadradas.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ mjc. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2/3 partes 119,200 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

C. Tobal y Ca.

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1/2 vs. de frente por 55 vs. de fondo, y un edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 35,754 16 á que alcanza sus 2/3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederémos á vender, sobre la estada base y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Ademas su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribania del Secretario Sr. Carballo. J111

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio, San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da María del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Biglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta 2/3 partes de la tasacion, que son $ 223,696 mjc.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 al tiempo de estenderse el boleto. J19

Manuel del Frade y Ca.

Judicial—En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers la finca de propiedad de D. Tomás Iturrería, situada entre las calles Darragueyra y Colombres compuesto su terreno de 33 varas de frente por 28 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material, techo de teja y tejuela las dos con doce varas de largo, pozo de balde, una cantidad de ladrillo retasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,200 $ y no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 8,133 $ mjc.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada así como tambien llamamos la atencion á la baratura de la base. J117

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1/2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 pf concedido sobre dicha propiedad á D.ª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,060 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pf 840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pf 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

AVISOS

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J116 perm.

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaría Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878.—La Comision.

OTRO

A los hacendados

En consideracion al pedido de varios hacendados que desean esponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir á concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de tiro pesado Trakenenn, Cleveland y carrera, con opcion á 1.º y 2.º premio de la clase que prescribe el art. 8.º del Reglamento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—La Comision. J119v29

OTRO

Arena ó Cascapo

Se llama á licitacion para proporcionar 300 metros cúbicos de arena de la Banda Oriental, ó bien 300 metros cúbicos de cascapo de Martin García para ser entregados en el local de la exposicion, las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios del proponente y de su fiador y acompañar muestras de la arena ó cascapo. La C. D. abrirá las propuestas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en la Secretaría de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) reservándose el derecho de aceptar ó no lo que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—La Comision. J126v2A

OTRO

Gallinero y Perrera

Se llama á licitacion para la construccion por cuenta de la Sociedad R. Argentina, del gallinero y la perrera en el local de la Exposicion de acuerdo con los planos, instrucciones y condiciones que se hallan en la Secretaría de la Sociedad calle del Perú 92 (altos.) Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas y domicilios de los proponentes y de sus fiadores y la C. Directiva las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 2 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad, reservándose el derecho de aceptar ó no, la que estime mas conveniente.—Buenos Aires Julio 26 de 1878.—La Comision. J126v3A

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. mjc.

[illegible]

PUCCIO SASTRE Y Ca.

[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS

[illegible]

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

[illegible]

Agentes en Buenos Aires:

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 70

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

ja12v12Sbre.

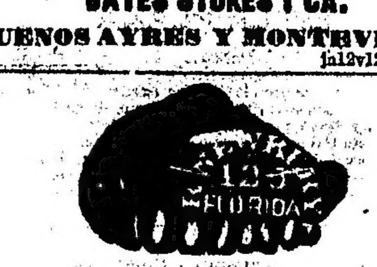

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

123-FLORIDA-123

Hora de asistencia: desde las 8 a. m. hasta las las 5 p. m esceptuando los domingos. pertm.

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja—

1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion ovitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, ajenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mjc. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Plá y Ca. J16v6A

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para la tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresandosus domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.—M. B. Campos. J14v2Agto.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. sócios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante.—Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—El Director General: F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director General: F. F. Moreno. J114v20

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J110v19A

EL 1º DE AGOSTO SE ABRIRA

El instituto de gimnastica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

CALLE TUCUMAN NUMERO 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica:—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ mjc. Hermanas precios moderados.

Gimnástica curativa:—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ mjc por un trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopédico.

"**Massage:**—Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydorthesus distorcion &) Istrias, &. J117v2A

RIFA

EL 18 DE AGOSTO

DE UNA MAGNIFICA CASA

EN EL PUEBLO Y PUERTO CAMPANA

RENTA MENSUAL ps. 5000 mjc.

Juegan PREMIO MAYOR Ademas

6,766 números el gran edificio 15 premios de 1000 $ c/u.

El billete vale ps. 100 mjc.

Con la autorizacion competente, se rifará el 18 de Agosto próximo, una casa compuesta de 21 piezas para negocio con gran recova, en el mejor punto del puerto frente á la plaza y á la estacion.

Costó 875,000 $, pero la municipalidad considerando la época, la hizo tasar en solo $ 676,000 mjc. La municipalidad de la Cruz ha tomado toda clase de medidas á fin de garantir á los tomadores de billetes y las condiciones de los billetes mismos. Nota—Los que se interesen en billetes, se venden en Campana agencia de D. Marcelino Siveri. El dueño recibe [illegible] donde tambien pueden ocurrir por todo lo que se relacione á la rifa. J124v31

Oje que á todos interesa

[illegible]

BARATILLO

DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y mejor situados al Oeste

A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote

De 10 varas por [illegible]

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindan con la quinta de Riestra, los linderos pagaron no hace mucho 20 y 30 mil pesos por lote aprovechen pichincha como está no encontrarán, los terrenos subirán estan primorosos y entonces será tarde. Por poco dinero y cómodo pago se puede tener una quinta á poca distancia de la plaza Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por planos ó informes La Argentina Bolívar 89. J114v20

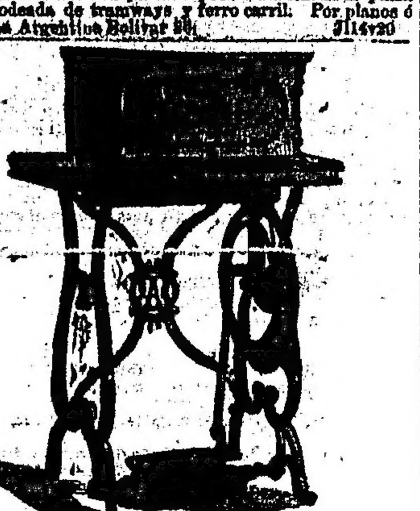

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NÚM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—Juan Shaw, Venezuela núm. 338. Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J20v30Sbre

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALDIN Y LAGOS, Perú 27 Gigliasa, Chivilcoy Torroba hermanos, Mercedes Deningohff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores Oalaj é hijos, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perm.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor. Tomas Holloway. No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 e Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

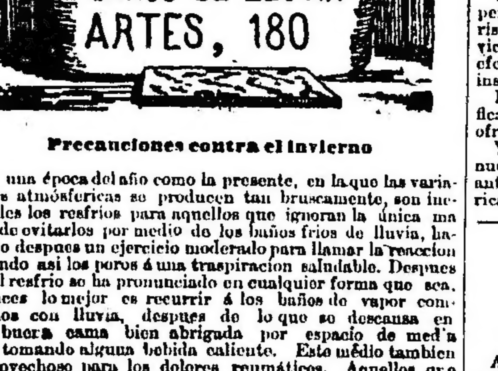

Precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo asi los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de med'a hora, tomando alguna bebida caliente. Este médio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. J123v23A d p m.

Al público

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 208, cuya direccion he tenido en los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 208 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 208.—José V. Freitas Henriques. J123v23A-d.p.m.

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—Samuel B. Hale y Ca.—Reconquista 32. J121v21A

Tomás Coquet, Small y Ca.

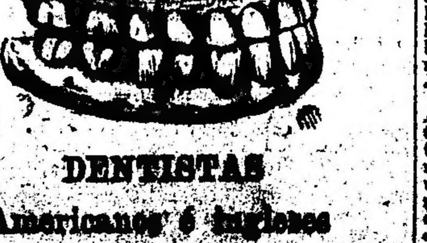

DENTISTAS

Americanos é ingleses

[illegible]

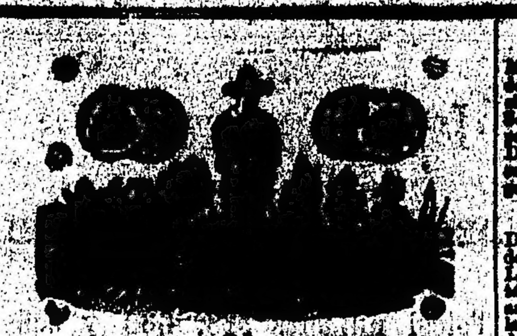

AL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 261 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson, Tacuarí 40 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 8 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 9 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siembre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demás útiles á precios reducidos. J16v26

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas intelijentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higienicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro anisado especial cuya buena elaboracion garantimos así como todos los demás productos de nuestra fábrica. J10v0A

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles ó inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

J23 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados del ahogado en el Arroyo de las Flores, José Serafin (mercachifle), ya sean como herederos ó acreedores, para que se presente en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz General Alvear, Julio de 1878.—Estanislao Sarmiento, Juez de Paz. J12v20

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1878.—Roque Repetto. J12v24A

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Bonzon para que en el término de 10 dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Mauricio Bonzon bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes.—Baradero Julio 13 de 1878.—Fermin Rosella, Juez de Paz. J110v29

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama, y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—Nicanor Tejerina Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1878.—Cárlos Tristán Silveyra. J126v10A.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan B. Rojas, se cita á este último para [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] D. Miguel L. Noguera, [illegible] D. Clodomiro Gallardo á la que me halla adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 13 de 1878.—Manuel Gallardo. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio de 1878.—José Fernandez. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de [illegible] dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Ma[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Cárlos Tristan Silveyra, Defensa 86 2º patio. J28v28J[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—Avelino Rolon. Jl2v0A

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D.ª María Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—Cárlos Varangot. Jl16v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª [illegible] nata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—José Letchós. Jl7v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—[illegible] Juez sustituto. Jl7v7A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pe[illegible] y D. Atanasio Buriñigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Felix Sagasta, Escribano Secretario Defensa 86. Jl5v5Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—Juan Rodriguez Defensa 86 patio. J4v4Agosto

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—Carlos Tristan Silveyra. Jl4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—[illegible] Romero. Defensa 86, tercer patio Jn29v29

Juzgado de Paz y Comisaría Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino, domiciliado en este partido, se cita por medio del presente á sus herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878.—José Matias Almenado—Sustituto. J27v27Jl

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaría de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—Manuel [illegible] do. Jl11v11A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—C. Wright. Defensa n. 86. Jl9v9A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1878.—[illegible] gasta. Escribano Secretario Defensa 86. Jl13v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—Cárlos Varangot. Jl14v14Agosto

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—Carlos Ponce. Jl10v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan F. Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1878.—N. L. Solari. Jl18v18A

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha mandado se cite llame y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. Jl6v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Giusto ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio [illegible]—Mariano Andrade. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro [illegible] Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Señoría y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 10 de 1878.—Federico M[illegible] cretario. Jl2[illegible]

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Traverzaro de Peracca ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2[illegible] de 1878.—Saturnino García.—Escribano Secretario Defensa [illegible] Jl21v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—Juan Ponce. Jl21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benites de Gomez, Daniel, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—Estanislao Lopez. Jl[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Noyes, que dentro del término de [illegible] deben presentar al síndico provisorio D. Pedro Lavaggi los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo la pena de los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones en favor de la masa, así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito, al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores traventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—Bernardo Folkner. Escribano Secretario. Jl20v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878.—Avelino Rolon. Jl19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Ana y D. Hermenegildo Benorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis García contra D.ª Celedonia Barbachano de Benorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—Avelino Rolon. Jl19v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y por ante la del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. Jl24v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se han de hacer almonedas en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la oficina del D. Felix Romero Defensa 86 (3er. patio) á la q' se halla adscripto el que suscribe, de un terreno situado en el partido de Baradero compuesta su estancion de 4,545,000 vs. de propiedad de D. Alejandro Dural, tasado en la cantidad de 98,575 $ mjc.; previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio [illegible] 1878.—Rodolfo Panelo. Jl25v[illegible]

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 31 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el derecho que tienen de renovarlas [illegible] término de treinta dias de la fecha, bajo apercibimiento de [illegible] la Municipalidad á verificar su exhumacion y á depositar los restos en el osario general [illegible] San José de Flores, Julio [illegible] 1878.—[illegible] Jl25v[illegible]